



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 79 (fascículo 2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la moción N.º 135, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0266, relativa a criterios respecto al desarrollo eólico terrestre en relación con proyectos en otras comunidades autónomas con afectación en Cantabria y en particular del proyecto eólico "Briesa" en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0135]
2. Debate y votación de la moción N.º 136, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0263, relativa a situación actual y perspectiva de futuro de los proyectos industriales y energéticos vinculados a los terrenos de Sniace en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0136]
3. Debate y votación de la moción N.º 137, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0252, relativa a medidas para poner fin al desvío de fondos públicos para finalidades ajenas a los intereses de nuestra comunidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0137]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 286, relativa a promover la convocatoria de un Pacto Autonómico por la Cultura que incluya a los grupos políticos, instituciones públicas, agentes culturales y ciudadanía, para acordar una estrategia cultural común de largo plazo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0286]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 311, relativa a agilizar la tramitación y la gestión de ayudas del programa de producción ecológica y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0311]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 313, relativa a reducción del 10% al 4% el tipo de gravamen del IVA de los productos del mar para fomentar el consumo de pescado nacional y apoyar a la pesca artesanal y de proximidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0313]
7. Interpelación N.º 255, relativa a actuaciones respecto a las viviendas afectadas por la sentencia del TSJC, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0255]
8. Interpelación N.º 267, relativa a situación y planes de futuro de los Centros de profesores (CEP), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0267]
9. Interpelación N.º 269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao remitido por el Ministerio de Transportes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0269]



10. Pregunta N.º 1214, relativa a si cree el Gobierno que la modificación de la Ley del Suelo que permite construir en suelo rústico ha logrado fijar población en zonas rurales, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1214]
11. Pregunta N.º 1215, relativa a número de viviendas de primera y segunda residencia que se han construido o se encuentran en construcción en suelo rústico desde la modificación de la Ley del Suelo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1215]
12. Pregunta N.º 1216, relativa a número de viviendas en zonas costeras o de alta afluencia turística y en municipios rurales de interior que se han construido o se encuentran en construcción en suelo rústico desde la modificación de la Ley del Suelo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1216]
13. Pregunta N.º 1217, relativa a número y tipo de edificaciones de uso no residencial que se han construido o se encuentran en construcción en suelo rústico desde la aprobación de la modificación de la Ley del Suelo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1217]
14. Pregunta N.º 1218, relativa a número de viviendas y de licencias de uso turístico que se han tramitado desde la modificación de la Ley del Suelo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista [11L/5100-1218]
15. Pregunta N.º 1219, relativa a número de propietarios de parcelas rústicas que han construido o han solicitado licencia para la construcción de primeras viviendas para sus familiares desde la modificación de la Ley del Suelo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1219]
16. Pregunta N.º 1225, relativa a medidas previstas para frenar las consecuencias de la parálisis e inacción del Gobierno teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento por debajo de la media nacional, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1225]
17. Pregunta N.º 1231, relativa a estado de las actuaciones relacionadas con la carretera CA-151, término municipal de Guriezo, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1231]
18. Pregunta N.º 1246, relativa a si el Ayuntamiento de Santander ha presentado treinta folios de objeciones al proyecto de construcción de 250 viviendas públicas previstas en el El Campón de Peñacastillo, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1246]
19. Pregunta N.º 1247, relativa a información de la que se dispone sobre la entrada en España de la dermatosis nodular contagiosa bovina y medidas a adoptar para evitar el riesgo de expansión hacia Cantabria, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1247]
20. Pregunta N.º 1248, relativa a medidas preventivas y de vigilancia sanitaria puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación para evitar la introducción de la enfermedad dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1248]
21. Pregunta N.º 1249, relativa a si se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas limítrofes para establecer controles de movimientos de ganado y posibles campañas de control o vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1249]
22. Pregunta N.º 1250, relativa a si se dispone de los recursos veterinarios, técnicos y logísticos necesarios para una actuación rápida y eficaz en caso de detección de un foco de dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1250]
23. Pregunta N.º 1251, relativa a razones que justifican la exclusión de los pescadores artesanales en el marisqueo y en la nueva campaña experimental de explotación del erizo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1251]



24. Pregunta N.º 1252, relativa a si se piensan revisar los criterios o la normativa para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los pescadores que impida la discriminación entre mariscadores y pescadores artesanales, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1252]
25. Pregunta N.º 1253, relativa a medidas concretas que se están adoptando para apoyar a los pescadores artesanales, minimizando el riesgo de falta de viabilidad de nuestra economía local y la tradición pesquera de la región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1253]
26. Pregunta N.º 1254, relativa a medidas que se tiene previsto desarrollar a través del ICASS para garantizar que la prestación del servicio a menores extranjeros no acompañados mantenga el mismo nivel de calidad y atención tras el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de gestionarlo por criterios de rentabilidad, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1254]
27. Pregunta N.º 1255, relativa a acciones que se van a desarrollar para asegurar el mantenimiento de los puestos vinculados al servicio tras el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de prestar servicios a los centros de menores no acompañados, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1255]
28. Pregunta N.º 1256, relativa a si se valora cambiar el modelo de gestión externalizada para los centros de menores no acompañados tras el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de gestionarlo por criterios de rentabilidad, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1256]
29. Pregunta N.º 1257, relativa a información pública y mecanismos de participación para escuchar propuestas y preocupaciones de los agentes sociales, sindicatos y entidades del tercer sector que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad va a ofrecer ante el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de gestionarlo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1257]
30. Pregunta N.º 1258, relativa a medidas a adoptar para evitar un nuevo engaño en relación con la entrega de los trenes de cercanías, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1258]
31. Pregunta N.º 1259, relativa a si se puede asegurar que los trenes de cercanías estarán en circulación en la red ferroviaria cántabra durante el primer y/o segundo semestre de 2026, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1259]



(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 311, relativa a agilizar la tramitación y la gestión de las ayudas del programa de reproducción ecológica, de producción ecológica y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes presidenta, señorías.

Habida cuenta de la, la falta de información que algunas de sus señorías nos demostraron la semana pasada sobre la política agraria comunitaria, también de la pesca, pero lo dejaremos para más tarde, luego hablaremos de ello, dándonos a conocer que ni siquiera sabían que eran los comisarios quienes presentaban el proyecto de la PAC y del PPC y quienes lo desarrollarán una vez aprobado, desconociendo sus señorías del PP, que tanto el comisario del uno como el otro eran de su propio partido político, hoy me van a permitir que tenemos que hacer una sesión didáctica con la PAC. Qué son estas ayudas a los productores del sector primario y cuál es la función que tiene comprometida cada comunidad autónoma; habida cuenta que el montante mayor del número del presupuesto viene de Europa.

Hoy trataremos de la PAC actual, la que no les ha tocado elaborar el plan estratégico porque lo tenía hecho, pero tendrán que desarrollar en estos momentos y se desarrollará hasta el año 28, normalmente hasta el 29, aunque esperemos que para esa fecha ustedes no les toque gestionarlo.

Atentos, que vamos a empezar la clase. Primero, temas generales. La política agraria común son un conjunto de subvenciones de la Unión Europea, destinadas a apoyar a los agricultores, ganaderos, garantizando el nivel de vida digno, mejorando la productividad y fomentando la sostenibilidad. Se dividen principalmente directas e indirectas, basadas las primeras, en la superficie o la producción; e indirectas incluyen diferentes tipos: ayudas básicas a la renta, la ayuda distributiva, complementaria para jóvenes agricultores y ayudas asociadas a cultivos y ganadería específicas, leguminosas, frutos secos, ovino, caprino o vacuno.

La Comisión Europea es la principal responsable de planificar y desarrollar la política agraria comunitaria, elaborando la legislación y aprobando los planes estratégicos de cada país miembro. Esto ya se les ha dicho.

El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento aprueban la legislación y el presupuesto, mientras que los Estados miembros, en cooperación con la Comisión se encargan de la gestión cotidiana.

La Comisión Europea está compuesta por 27 comisarios, uno de cada país, miembro de la Unión Europea liderados por un presidente -en este caso una presidenta-, cada comisario responsable de una cartera específica, similar a un ministro y trabajan por el interés general.

Las grandes cifras de esos 27 comisarios son; 12 comisarios del PP europeo, uno de ellos Christopher Hansen y cinco de los socialdemócratas y otros grupos minoritarios.

El primer pilar de la PAC se centra en las ayudas directas a los agricultores y ganaderos, y la gestión de los mercados financiados íntegramente por el Fondo europeo agrícola de garantía, el FEAGA. Y el segundo pilar, también llamado PDR o Desarrollo Rural, apoya la sostenibilidad de las zonas rurales a través de la cofinanciación de los Estados miembros y busca mejor competitividad del sector, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo equilibrado de las economías rurales.

Tipos de ayudas. Las ayudas directas: ayuda básica a la renta para la sostenibilidad; la ayuda redistributiva, complementaria; ayudas complementarias para los jóvenes agricultores, regímenes en favor del clima del medio ambiente, pagos por prácticas agrícolas, ayudas asociadas por superficie o a la ganadería, dirigidas a ganaderos de vacuno de carne, ovino y caprino extensivos con prácticas sostenibles y para la producción de leche. E indirectas: ayudas con objetivos distintos a los de producción o mantenimiento de superficies con, como ayudas para el abandono de actividad por el arranque de cultivos.

Objetivos generales de la PAC, importante, asegurar un nivel de vida razonable para los agricultores. Los agricultores y ganaderos, en nuestro caso de la región, perciben por una dedicación y un esfuerzo en tiempo, menos renta que otros servicios análogos. La PAC también es complementaria a la renta.



Mejorar la productividad del sector agrícola para garantizar el suministro de alimentos de la población, esto es el decreto fundacional de la PAC en el año 62. Y fomentar las prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Esto es más reciente.

Ahora, ahora vamos a lo nuestro. Una adecuada gestión y tramitación de las ayudas dirigidas al sector primario en nuestra comunidad autónoma es esencial ¿para qué?, para que puedan cumplirse lo con, lo comprometido y atender las necesidades de nuestro sector primario, que cumple un papel esencial en lo que todos abogamos: mantener nuestro medio natural y nuestro medio rural.

Entre las ayudas convocadas sacaron la convocatoria del 24 antes de contestar a los denegados, con lo cual todos prácticamente todos volvieron a solicitarla sin saber que iban a ser denegados igualmente.

A fecha de hoy están sin pagar y sin sacar las del 25. La ayuda de ecológico, sin pagar ayudas que tenían fecha, tope de pago, el 30 de junio llegó el plan de mejoras del 23, no salió, el del 24, pagaron a unos y otros no, y el 25 no ha salido.

En definitiva, paguen lo que les deben a los ganaderos de Cantabria lo necesitan y más ahora que nunca permítanme unos segundos, señora, señora presidenta, y más ahora que nunca, porque hoy, afortunadamente, después de haber nos escuchado la semana pasada, es decir, que tomasen medidas por la enfermedad contagiosa nodular, se han tomado de tanta forma y tan drásticas son que efectivamente impiden la movilidad el acceso a los mercados, los ganaderos van a necesitar más que nunca ayuda, como siempre lo ha hecho, pero ahora más que nunca. Así que, paguen el adelanto también y todas lo que se les debe.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo VOX va a votar a favor de esta PNL, porque lo que hoy plantean, los regionalistas, coincide plenamente con las reivindicaciones que VOX viene defendiendo desde el primer día de la legislatura en esta Cámara.

Como hemos venido reiterando, se trata de una demanda justa urgente lo ha explicado muy bien el portavoz Regionalista y necesaria.

Hay que poner fin de una vez a los retrasos y a la desidia en la gestión de las ayudas al sector primario.

Esta situación conviene decirlo ya es insostenible y se lo digo después de haber llamado a este fin de semana a Galicia, Asturias, Castilla y León, Castilla La Mancha, La Rioja y Murcia, donde ya han empezado a pagar el viernes las ayudas de la PAC, ese adelanto que, como también se ha explicado aquí es de un 70 por ciento cuando se solicita hasta el 30 de noviembre, a partir de ahí es de un 90 por ciento solo resta un 10 por ciento a pagar hasta el 30 de junio del año siguiente.

Lo cierto es que no se han hecho las cosas bien. Los agricultores y ganaderos de Cantabria no pueden seguir esperando meses e incluso, como hemos visto, años para cobrar unas ayudas que les corresponden por derecho y siempre con la excusa de completar algún papel, que es lo que se les dice, no hablamos de un simple trámite administrativo, hablamos, señorías, de la supervivencia de cientos de explotaciones familiares de la continuidad de nuestro medio rural y, en definitiva, también de la soberanía alimentaria de Cantabria y de España.

Es que no se dan cuenta, ¿les han informado de la última ocurrencia de Sánchez, que ya está aprobada respecto del alquiler de algunos de los terrenos? ya tienen que pedírselo un papel más un contrato que debe ser por escrito cuando buena parte de nuestra comunidad autónoma ayer me decían que probablemente más de un 70 por ciento muchos de esos acuerdos son acuerdos que como era tradicional en Cantabria, pues se daban con un buen apretón de manos.

Miren, nos encontramos con retrasos inaceptables en las ayudas de producción ecológica con las subvenciones de la PAC, que llegan tarde o mal, con compensaciones por daños como, por ejemplo, los provocados por la borrasca Kirk de los cuales hemos hablado en varias ocasiones a instancia de VOX en esta Cámara, que siguen sin abonarse, con planes de mejora de inversiones productivas bloqueadas por la falta de gestión, y, mientras tanto, la consejería reconoce públicamente esos retrasos, pero siempre los justifica hablando de problemas de gestión, de dificultades técnicas, lo cierto es que ya no hay problema técnico que justifique esta ineficacia en la política, porque el presupuesto lo hay, es ampliable como buenos campeones que somos en Cantabria, en recaudación fiscal, nunca se ha recaudado tanto, y lo que está faltando, señorías, es capacidad de gestión, voluntad y respeto hacia quienes sostienen con su trabajo el campo en Cantabria.



Desde VOX, venimos denunciando reiteradamente. El sector primario no necesita más promesas, ni más fotos de consejeros, en ferias, lo que necesita son hechos, necesita que las ayudas se paguen a tiempo, que los procedimientos sean claros, que la burocracia no les ahogue y que el Gobierno cumpla sus compromisos.

Detrás de cada expediente, señorías, todos lo saben, hay una familia, una explotación, una forma de vida, hablamos de personas que también saben bien madrugan todos los días, trabajan con frío, con lluvia, con incertidumbre y no pueden seguir sosteniendo un sistema que les exige cada vez más papeleo y les devuelve cada vez menos resultados.

VOX lleva tiempo advirtiéndolo de que la burocracia es uno de los mayores enemigos del campo, cada nuevo trámite se traduce en retrasos, cada norma confusa, contradictoria es una piedra más en la mochila de agricultores y ganaderos, por eso compartimos plenamente el fondo de esta PNL, es urgente agilizar los pagos y poner fin al caos administrativo que está hundiendo el sector.

Ahora bien, también queremos ir más allá porque no basta con pagar tarde y mal lo que ya se debía, lo que hace falta es una reforma muy profunda ya se lo adelanto de la gestión pública, que simplifiquen los procedimientos que elimina duplicidades, que digitalizar, los procesos de forma real y no sobre el papel y que se establezcan plazos máximos de pago garantizados por ley, de modo que no pueda pasar lo que está sucediendo, es decir, que ninguna ayuda se demore indefinidamente por negligencia política.

Basta con leer los titulares de estos inicios de pagos, que yo les he relatado al principio.

Esta es la diferencia entre un sistema que funciona y un sistema que vive del parcheo constante, el campo cántabro no necesita limosnas ni dependencia política, necesita seguridad, estabilidad y libertad económica para poder producir, invertir y crecer, y necesita saber que cuando una administración promete una ayuda esa ayuda va a llegar a tiempo a tiempo, señorías, no dentro de un año, ni después de mil papeles, sino cuando efectivamente hace falta, porque para otros asuntos, si nos preocupamos de que primero se pague y luego ya se resuelvan los papeleos.

Por eso hoy celebramos la iniciativa, reconoce un problema que VOX, lleva tiempo, señalando que el campo está cansado de promesas vacías y que exige soluciones concretas.

Creemos que ya no se puede seguir mirando hacia otro lado la defensa del sector primario, no se negocia, los hombres y mujeres del campo son quienes garantizan nuestra administración, quienes cuidan el paisaje, quienes mantienen viva la Cantabria rural y a ellos les debemos respeto, agilidad administrativa y apoyo real, no excusas ni retrasos.

Por todo ello, votaremos a favor porque representa una demanda justa y urgente, responde y termino al principio, que siempre guía nuestra acción política, defender a quienes trabajan, producen y sostienen con su esfuerzo lo que otros solo gestionan desde los despachos.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Hoy nos toca hacer autocrítica cuando se acercan las elecciones todos los partidos coincidimos en la importancia de luchar contra el despoblamiento rural, pero debemos pasar de las palabras a los hechos, un problema que afecta directamente a nuestra juventud, que ve cómo la falta de oportunidades tanto laborales como de servicios públicos en el medio rural, les empuja a abandonar el lugar en el que han crecido.

Ello hace que no se fije población no quiero que lo equivoquemos, con cómo el aumento de viviendas construidas, quiero referirme a la población estable de jóvenes y no tan jóvenes que quieren vivir y también trabajar en los pueblos, hablo de generar futuro, ofrecer condiciones dignas para vivir.

Frecuentemente se menciona en esta Cámara, demasiado frecuentemente, pero a menudo en esta Cámara la PAC pero a menudo se reduce a un simple acrónimo o una lista de subvenciones.

Creo que debemos profundizar un poco más en lo que significa la PAC, porque es mucho más que eso. Es una herramienta de justicia social y territorial, un instrumento que sostiene nuestra soberanía alimentaria y nuestra cohesión como país.

La política agraria común es una política europea que nació en el contexto de la postguerra, concretamente en una Europa devastada tras la Segunda Guerra Mundial en la que la hambruna seguía haciendo estragos.



Fue en 1962 cuando los ministros de los 6 países fundadores de la Unión Europea, Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos llegaron a un acuerdo para aprobar la primera política agraria común desde entonces la PAC con objetivos claros, aumentar la productividad, estabilizar los mercados, garantizar la disponibilidad de alimentos a precios razonables y proporcionar un nivel de vida justo a los agricultores y ganaderos.

Para ello se estableció el sistema de pagos directos y posteriormente, en 2003, se reformó y estableció el pago único, desvinculando el volumen de producción con la ayuda recibida.

Pero los cambios más significativos de la PAC han sido en torno a los pilares que sustentan. Primero, en los años 2000 se introdujo el desarrollo rural con programas de ayuda en áreas en riesgo de despoblación.

En los últimos años se ha integrado la sostenibilidad, la digitalización y la igualdad de oportunidades como eje de futuro. La actual PAC 2023-2027, más de 60 años después, sigue siendo un gran pacto europeo que ha conseguido que tanto personas que viven dentro de la Unión Europea como fuera consuman alimentos de gran calidad a precios asequibles y productos de forma más sostenible.

Ahora es la PAC es más justa, más verde y más humana diseñada para que ningún territorio se quede atrás. La PAC ha demostrado que la solidaridad europea puede materializarse en políticas concretas.

El medio rural no es el pasado, es el presente y futuro de Cantabria es la despensa del mundo urbano, es el espacio donde se produce alimento y energía.

Desde su creación en Europa no ha sufrido ninguna crisis alimentaria demostrando, una vez más la resiliencia del sector agrícola y ganadero.

Los actuales objetivos generales de la política agraria común son el fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado, que garantice la seguridad alimentaria, intensificando del cuidado del medio ambiente, y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea, el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

En definitiva, la PAC representa una inversión en igualdad territorial. Invertir en el campo es invertir en cohesión, en sostenibilidad y justicia social.

Respecto a la iniciativa que el Grupo Regionalista nos trae al Parlamento, nuestro grupo va a apoyar la misma porque favorece a los ciudadanos de la población rural y, en general, al desarrollo de Cantabria.

Eso sí espero que el grupo que me sigue a continuación el Grupo Popular, no caiga en el recurso fácil y recurrente de culpar a Pedro Sánchez, como siempre, como nos tiene acostumbrado, pues estos 4 puntos de la proposición no de ley son gestión y solamente gestión del Gobierno regional, los cántabros y cántabras, y esto que todos los ganaderos y agricultores ya están más que hartos de vernos tirándonos los trastos aquí cada lunes, lo que quieren que actuemos, en el caso que nos ocupan quieren que el Gobierno de Sáenz de Buruaga paguen las subvenciones correspondientes y lo antes posible, no se nos olvide que es como si fuese parte de su nómina esa que cada trabajador necesita cobrar al final debes.

Muchas gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Mi grupo parlamentario quiere enviar hoy desde aquí mucha fuerza a todos los ganaderos de Cantabria, tomen todas las medidas de seguridad que desde la consejería de Desarrollo Rural les indican, porque la pervivencia de nuestras ganaderías es fundamental, muchísima suerte a todos, que yo creo que todos los diputados también les desean, junto a mi grupo, señora consejera Susinos, es usted muy valiente.

Bueno, pues hoy debatimos un tema sobre una PNL perdón, perdón, sobre la gestión de determinadas ayudas dirigidas al sector primario.

El Partido Popular no va a entrar en ningún juego, señor Blanco, nosotros somos diferentes, estamos gobernando y somos muy responsables.



Ya se vio con el lobo, yo creo que ya se está, se está, se está viendo porque es un Gobierno que trabaja, solucionando los problemas, que muchas veces no solo derivan de la complejidad de la nueva PAC, sino que también de algo que se quedó por allí en la consejería montado.

Usted utiliza las circunstancias que ocurre en el sector primario. Tenga mucho cuidado ya sé que yo soy la menos indicada, pero eso puede pasar factura, porque yo sí que sé que los ganaderos ven la manipulación desde lejos.

Ahora es muy importante ser responsables contra dermatosis nodular y eso es lo que hoy nuestra consejera ha hecho.

Ante todo, quiero dar las gracias por la lección que me ha dado, que me ha dado a mí la tribuna y a la Sra. Díaz le quisiera decir bueno lo de las fotos en la feria tengo unos cuantos años, nos puede decir, yo llevo muchos años en las ferias y yo saco las fotos de animales, de personas y de lo que sea, porque usted también está en la feria, entonces a ver que estamos en el mismo grupo, todos nos vemos en las ferias, últimamente muy bien.

Vamos a hablar, yo voy a hablarles de una de las de las ayudas que ustedes que usted ha presentado, vamos a hablar de la patata de Valderredible, y muy rápido, porque es una ayuda comprometida por la consejera Susinos, porque ya está aprobada por el Consejo de Gobierno el 9 de septiembre perdón de octubre son 2.400 euros por hectárea declarada en la solicitud única del año 2024, pero con una complejidad enorme que parece mentira que los que hayan estado o hayan estado en una consejería no lo sepa, no se peritaron las pérdidas, no había ningún seguro agrario.

Estas cosas dan, tienen muchísima dificultad para tramitar un decreto. Bueno, a mí lo que yo con lo que me quedo es el reconocimiento expreso de los productores de patata Valderredible hacia las personas que trabajaron en este decreto y hacia la persona de la señora consejera.

Sobre la producción ecológica, en el año 22 se diseñó la aplicación y era de la comunidad autónoma. Ahora, con el PEPAC la aplicación es nacional, no encajan los datos; los ganaderos lo saben, otra cosa no, pero decirles a los ganaderos todo lo que haga falta y lo que pasa.

Miren la Sr. Silvia, Silvia Capdevila abro comillas, "las peticiones realizadas tienen un impacto importante en los modelos ya establecidos, lo que conlleva la necesidad de trabajar de una manera ordenada, que garantice su puesto en marcha sin originar problemas en los trabajos ya realizados o en la gestión de otras comunidades autónomas usuarias de la herramienta".

Esta señora es la presidenta del FEGA, presidenta del FEGA, cuando el Gobierno de Cantabria le ha solicitado que nos ayude a modificar esa aplicación, los ganaderos también lo saben bien, los pagos los acreditados mediante fotografías georreferenciada no voy a saber yo no le digo yo a los ganaderos que he subido yo al monte a sacar estas fotografías, pues le puedo contar unos cuantos también muy complicada.

La subvención está pagada. ¿Cuál es el problema? bueno, pues los que tengan que recurrir y los inadmitidos es un verdadero problema, pero verá cómo las consejeras Susinos también va a encontrar la solución.

La orden de bases de modernización, hombre, que es que hemos pasado de los 4.000.000 que usted presupuestaba, hemos pasado a seis, 7.000.000 en el año 2024, 6.000.000 en el año 2025, es que estamos hablando de 13.000.000 de euros, señor diputado, y la de colectivas que usted ha sacado con un 1.700.000, la estamos sacando por 2.000.000, ustedes no se preocupen.

Y vamos a hablar del anticipo que el Gobierno de Cantabria, el Gobierno, el Partido Popular, va a pagar y paga. Por eso yo voy por las ferias y la consejera bien tranquilas.

Anticipo a ver si nos queda a todos claro ya, a partir del 16 de octubre, hasta el 30 de noviembre, si la Comisión lo autoriza que lo ha autorizado el 9 de septiembre, el Gobierno de Cantabria puede pagar el anticipo ¿verdad? del 16 de octubre hasta el 30 de noviembre, el 70 por ciento de anticipo y después el 31 de diciembre, el saldo del 90 por ciento, como establece el Reglamento del Parlamento Europeo, el de la Comisión, así de sencillo, así de claro, así se ha hecho y así se hará, es que es así de sencillo.

Miren, desde el Gobierno de Cantabria sí que somos conscientes de la necesidad de dotar de liquidez a nuestros agricultores y ganaderos, pero cómo no, ya sabemos que ese dinero suyo eso ya lo sabemos muy bien.

Este Gobierno gestiona y soluciona los problemas y tiene el compromiso firme de ayudar al sector agrario, y yo creo que la carta de entrada de bienvenida de la señora consejera ha sido bestial con la salida del lobo en LESPRES, a ver si nos ayudan a que no nos vuelvan a meter.

Esta máquina está encarrilada, Sr. Blanco, su labor de oposición es pedir cuentas, pero debe de reconocer el trabajo de la señora consejera.



Déjela trabajar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Sí señora.

Mire, el otro día dijo que la consejera Susinos no tenía, no tenía línea directa ni con Feijóo. A mí me parece que fue un poco, no debería de haber dicho. Eh mire, eso es cosa suya si la consejera Susinos tiene o no tiene entrada directa con Feijóo, pero usted con Sánchez sí la tenía y el lobo se quedó en el LESPRES.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine. Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Bueno, muchas gracias por haber asistido a la clase sobre la PAC. Ahora saben algunos más, otros ya lo tenían estudiado, lo he entendido. Usted, señora Ceballos, estaba mirando para otro lado. Tendría que estar escuchado, ha repetido cosas que le he dicho y otras a su forma.

Claro, es que me dice, ¿me dice que desde el año pasado ha tardado tanto en pagarle a los productores de patatas por lo complicadísimo que es? Ahora entiendo porque tarda tanto en gestionar las demás ayudas, porque productores de patata solo son 18, docena y media. Entonces claro, a los miles de productores de ganado en Cantabria, claro, por eso tarda tanto, si son tan complicados.

Miren el señor, no voy a entrar en lo que le dije desde la línea directa, hombre, teniendo aquí a la presidenta le digo que tiene más línea directa a ella que cualquiera de ustedes, no la consejera, cualquiera de ustedes, me imagino que la presidenta de la presidenta del partido aquí por eso tiene que hablar con Feijóo para parar la aberración de la propuesta que nos hacen, no solo en agricultura y ganadería de la PAC, sino que el PPC de pesca, porque son comisarios de su propio partido quien lo propone. Por eso le dije que la señora Buruaga tiene que llamar a Feijóo y que Feijóo hable con Von der Leyen y ella con los comisarios que son de su partido. Es normal, tiene ya más y lo directo que ustedes, por eso no lo tomen a mal.

Miren, el sector primario de ganaderos y de pescadores de Cantabria necesita la ayuda, que no es más que pagarles lo que es suyo, porque somos organismo pagador gestionado, es dinero de Europa, el dinero viene de Europa y tenemos que ponérselo a ellos, o sea, no tiene más que hacer, bastante con cumplir.

Dice, es que, no reconoce la labor de la Sra. Susinos. ¿Cómo que no hombre?, si soy el que más me pongo en su piel, si soy el único que ha sido consejero de los presentes, consejero de ese ramo. Ahora bien, también tengo que decir, yo tenía una consejería mucho más grande que la suya, y pagué religiosamente año a año todas las ayudas a ganaderos, a pescadores, al sector primario y a la industria alimentación secundaria, teniendo mucha más consejería. Con lo cual, entiendo que con el mismo tiempo que yo disponía, ella tendrá para hacer, Sra. Ceballos, no me está mirando, pero yo le digo, yo tenía entonces medio ambiente tenía la empresa pública MARE, tenía el CIMA, tenía mucha más consejería que el actual consejero de Desarrollo Rural, que no tiene medio ambiente, con lo cual tiene mucho más tiempo para hacerlo.

Miren, tiene que pagar las ayudas que les deben ecológico, porque son de los ganaderos y llevan meses de retraso. Es lo que les estoy diciendo. Usted parece que cree que me estoy metiendo, no, estoy poniendo el traje del ganadero que necesita que le paguen, que le hagan esas ayudas porque repito, es su dinero, no es suyo, no es de ustedes, no es de nosotros, es de los ganaderos de esta región, con lo cual hay que hacérselo llegar y no llega. Hay ayudas que no salen y otras que tardan tantísimo llegar. Usted me dice que es muy complicado pagar a 18 productores de patatas y por eso han tardado tanto. ¡Válgame Dios! Pues entonces 8.000 que reciben la PAC de los ganaderos... Claro, ahora me explico. Realizar el adelanto de la PAC y más en estos momentos. Todo aquello que marca la ley, Sra. Ceballos, yo le dije, hasta el 90 por ciento. Usted no me ha replicado porque efectivamente se permite hasta eso es lo que hace falta que les hagan llegar. A estas fechas a mayoría de las comunidades autónomas ya han cobrado parte de ese adelanto, ¿dónde está el de Cantabria? somos de las muy pocas, ya ocurrió el año pasado y el anterior. Para estas fechas, Sra. Ceballos, yo, que estaba en ese lugar, había pagado los ganaderos su dinero en un porcentaje muy alto y antes del 31 de diciembre el 90 por ciento. Luego tiene que hacérselo llegar.

Permítame, señora presidenta, un momento más. El adelanto de la ayuda. Paguen de forma inmediata la ayuda al fomento de gestión de pastos, lo que es la foto, lo que se llama la foto, que también se les debe.

Y ya con esto acabo. Miren, en estos momentos hemos tomado una decisión, y me hago copartícipe de la decisión que ha tomado la Sra. Susinos, para que vea que me pongo en su lugar. Lo ha tomado desde luego, una semana más tarde de habérselo dicho yo en esta sala y coincidentemente después de San Lucas, también hay que decirlo, también hay que decirlo. Pero no solo vale con inmovilizar el terreno y el mercado, sino también es necesario que trabaje por la medida de



una vacuna preventiva, inmediata para los ganaderos. La vacuna existe, que la traigan y la ponga a disposición, que trabaje por ello.

Así que nada más, muchas gracias. Paguen lo que les debe, por decir, por no decir todas aquellas ayudas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, termine ya.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Termino, señora, señora presidenta, y muchísimas gracias por su trabajo.

Todo lo que se les debe a los ganaderos ya del pago de daños de lobos, que no se ha pagado un euro este año. Usted si le han matado algún animal allí en los Tojos, no se ha pagado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 311.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 311 por treinta y cinco votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 313, relativa a reducción del diez por ciento al cuatro por ciento del tipo de gravamen del IVA de los productos del mar para fomentar el consumo de pescado nacional y apoyar a la pesca artesanal y de proximidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo. Seguimos con el sector primario. Yo no voy a dar animus en este caso a los pescadores, como ha hecho la señora Ceballos, porque creo que lo que hay que dar son remedios y soluciones. Pero, en fin.

Presentamos esta proposición no de ley porque creemos que la defensa del sector pesquero no puede seguir siendo un discurso vacío, ni una foto nuevamente en tiempos de campaña. Hablamos de un sector real, de familias que viven de la mar, de una forma de vida que en Cantabria digámoslo claro, se está extinguiendo por culpa de políticas erróneas de la burocracia europea y del abandono del Gobierno de España. Y digo abandono con todas las letras, porque mientras otros países protegen su flota, España, calla, mientras Noruega, Islandia o Reino Unido se auto asignan cuotas y faenan en las mismas aguas, nuestros pescadores ven reducidos sus cupos año tras año, y esto es un drama, especialmente, lo saben ustedes, los de verdel, los de caballa o sarda. Y cuando nuestros marineros piden ayuda lo único que reciben son retrasos, normativas incomprensibles, y nuevamente papeleo y papeleo. Pero los papeles no pagan facturas ni pagan gasoil.

Desde VOX con esta iniciativa decimos basta, no queremos que la pesca artesanal se convierta en una foto de archivo. Queremos mantener vivos nuestros puertos, nuestras cofradías y nuestra economía costera. Por eso esta PNL tiene un objetivo muy claro, defender la pesca artesanal, reducir la presión fiscal y fomentar el consumo de pescado nacional.

Varias medidas van en nuestra iniciativa. Por un lado, la reducción del IVA de pescado del diez al cuatro por ciento y no como un gesto simbólico sino como una medida estructural de justicia fiscal y de apoyo a la economía real. Les pregunto, ¿por qué si el pan, la leche o la fruta son alimentos esenciales porque el pescado no lo es?, ¿de verdad tiene sentido que comer pescado sea un lujo en una región marinera como Cantabria?

Además, y esto no debería hacer falta decirlo, está científicamente demostrado que el consumo regular de pescado mejora la salud y reduce en consecuencia el gasto sanitario, de modo que fomentarlo no lo vivan como un gasto, sino como una verdadera inversión. Y si Portugal, Irlanda o Reino Unido han reducido el IVA del pescado España no puede quedar. Señorías, despierten por favor, especialmente señorías del Partido Socialista que entiendo que sea este probablemente el motivo por lo que ustedes vayan a decir que no apoyan la iniciativa.



Esta iniciativa también incluye medidas para garantizar la viabilidad económica del sector de la pesca artesanal, con ayudas específicas para las paradas biológicas, por cierto, las ayudas que tienen las comunidades de nuestro entorno, por ayudas en relación con el relevo generacional y la modernización de puertos y lonjas.

Queremos que nuestros pescadores, algunos de los cuales les doy la bienvenida hoy nos acompañan, tengan futuro que no se vean forzados a malvender sus barcos, si es que lo consiguen y abandonar su oficio.

Y en ese sentido me voy a referir también a la enmienda presentada por el Grupo Popular. Debo decir que, aunque introduce algunas modificaciones, a mi juicio, suaviza algún extremo, pero mantiene el fondo esencial de nuestra propuesta, y por eso VOX la va a aceptar por responsabilidad para que esta iniciativa salga adelante.

Lamentamos eso sí que de alguna manera y en concreto, respecto de instar al Gobierno de España a habilitar los recursos necesarios para ese programa de desguace quirúrgico que compartimos, pero creemos que también hubiera sido bueno incorporar en este punto que sea cofinanciado como en otros, como el resto de las comunidades, dinero europeo, el dinero del Estado y también el dinero de la comunidad autónoma

Porque no se trata, como digo, de echar el balón fuera apelando al Gobierno central, que saben que es muy difícil que responda porque no responde nada más que aquello que les presiona, lo suficiente o que tienen en sus manos su continuidad en el poder y que quede claro, por lo tanto, que no es que queramos conformarnos con menos de lo que pedimos, pero preferimos un avance real a quedarnos en el bloqueo político sin opción a que esta proposición no de ley prospere.

Ese desguace quirúrgico no puede, por supuesto, ser un brindis al sol porque no lo olviden que, claro, por supuesto que en materia pesquera el objetivo no es destruir, es revitalizar, pero también debe haber justicia la que merecen quienes, tras toda una vida en el mar, merecen un retiro digno.

Sabemos que el dinero europeo tiene que servir para reparar y modernizar barcos y no para acabar con ellos, pero como digo, los que por edad abandonan su actividad sin relevo generacional tienen que encontrar una salida como la que existía y existe en otras comunidades, tienen que encontrar ese fondo que permita el desguace con determinados requisitos.

Y, por cierto, si los socialistas piensan que es que eso solamente beneficia a unos pocos, que sepan que esos fondos de desguace también contemplaban ayudas a aquellos marineros que hubieran estado los dos años anteriores, por supuesto también con unos requisitos de tiempo, de prestación de servicios en ese campo, etcétera, y también ellos tenían esas ayudas.

Bien, valoramos positivamente que la enmienda incluye la exigencia de que el Gobierno de España actúe frente a esa auto asignación de cuotas por países extracomunitarios, es tremenda situación, es algo que llevamos denunciando muchos años desde VOX, es una competencia desleal que pone en riesgo a nuestras flotas, mientras Bruselas como de costumbre, mira para otro lado.

Espero sinceramente, y espero también, que reflexione el Grupo Socialista, espero que todos los grupos de esta Cámara puedan secundar la iniciativa, lo decimos con absoluta sinceridad, porque cuando se trata de defender Cantabria, cuando se trata de proteger a quienes trabajan en el mar, es obligatorio encontrar puntos de coincidencia.

También quiero decir con contundencia, que VOX no comparte la tibieza de otros partidos que han tolerado esa sumisión del Gobierno a las directrices del PSOE y del PP en Bruselas que criticamos pleno tras pleno. Nosotros no estamos aquí para intentar gestionar la decadencia, sino para defender la soberanía alimentaria, la producción nacional y el derecho a trabajar sin trabas.

Por eso esta PNL no es un gesto, es una declaración de principios, Cantabria tiene derecho a vivir, también de sumar, y VOX va a seguir defendiendo esa idea con firmeza, gobierne quien gobierne.

Señorías, saben que en este caso no estamos pensando en colores políticos, sino en la coherencia de las propuestas. Ojalá todos antepusieron el interés general al partidista, porque les recuerdo que muchas de las trabas que hoy sufre el sector nacen de políticas estatales y europeas que durante años todos ustedes, todos han respaldado en Madrid y en Bruselas.

Por lo tanto, si de verdad compartimos el diagnóstico real, el que ha llevado a la actual decadencia del sector, es hora de pasar de las palabras a los hechos, y esto es precisamente lo que intenta esta iniciativa, que se convierte finalmente en un decálogo, en un decálogo con varios puntos, por supuesto, el del IVA al que ya nos hemos referido, las ayudas extraordinarias para esa flota artesanal de anzuelo y artes menores. Antes les decía que hay más cuestiones, pero, como por respeto y por deferencia luego le voy a preguntar a la consejera acerca de las licencias de marisqueo no solo en el barco, sino también el marisqueo a pie, pues ese punto no está incluido, porque queremos primero escuchar cuáles son sus propuestas para poder articular mejor las nuestras.



Instar al Gobierno a defender los intereses de la pesca artesanal ante la Unión Europea, promover una gestión pesquera más justa que reconozca el papel de la sostenibilidad, la soberanía alimentaria y la economía costera. Por supuesto esas campañas de promoción y de educación alimentaria tan necesarias, la modernización no lo olvidemos de los puertos pesqueros y las lonjas, adaptándolo a esas necesidades específicas de la pesca artesanal.

Nosotros pretendíamos a un texto ha sido ligeramente suavizado, pero nosotros pedíamos también impulsar la comercialización directa y de proximidad de los productos de la pesca y ahora se dice bueno promover la firma de contratos alimentarios que permitan mejorar esa rentabilidad. No es tan fácil, Sr. Fernández, justo en el ámbito de la pesca artesanal no son tan fáciles esos contratos alimentarios que sí están en otros ámbitos pesqueros, pero en éste es especialmente difícil, por eso nosotros lo redactamos de otra manera.

Pero en cualquier caso lo que queremos es que esta iniciativa salga adelante. Creemos que hay que, como digo, aceptar esa enmienda por responsabilidad, y el mensaje es claro, Cantabria no puede resignarse a ver cómo sus barcos se hunden mientras otros países pescan en nuestras aguas, Cantabria no puede aceptar que comer pescado sea un lujo y Cantabria necesita en este ámbito políticas valientes, realistas y eficaces que yo les agradezco.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes señorías. Gracias señora presidenta.

Hablamos de pesca, hablamos de la flota de artes fijas o artes menores, porque eso de pescadores artesanales no existe, los pescadores son profesionales o aficionados, pero son pescadores profesionales a bordo de embarcaciones que faenan con artes fijas o artes menores, es así, me dice que sí porque es así, bien digo por centrarlo, porque también el cerco es artesanal, pero aquí hablamos de artes fijas y artes menores.

Bien, lo importante, hay un conjunto de medidas que proponía la iniciativa y alguna más que se incorpora al acuerdo como consecuencia de la enmienda que hemos presentado. Y este conjunto de iniciativas, parte de las propuestas va dirigida al Gobierno de Cantabria y parte al Gobierno de España; las que van dirigidas al Gobierno de Cantabria yo creo que están siendo atendidas todas, todas, es decir, se habilita unas compensaciones para paliar los efectos de la desastrosa costera de verdel o sarda por primera vez en la historia, llevamos con el tema del verdel cojeando cuatro o cinco años; es la primera vez que eso sucede, que se habilitan unas compensaciones. Se harán efectivas a partir de la entrada en vigor del nuevo presupuesto de 2 de enero de 2026, que permitirá disponer de una partida.

La comercialización, la promoción, eso se hace a través de la ODECA, se hacía también antes en la etapa anterior, siempre se ha hecho un gran esfuerzo, a mí no me importa reconocérselo al anterior consejero, en la promoción y daba a conocer las posibilidades del consumo de pescado.

Inversiones en muelles, pues mire más que nunca, dos millones de euros en habilitar nuevas machinas de atraque en Santoña ¿es o no es verdad? Un millón y pico en ampliar la lonja de Laredo; tres millones de euros en ampliar la fábrica en la nueva fábrica de hielo en San Vicente de la Barquera, y hay muchas más medidas que tienen previstas las consejerías de Obras Públicas y la Consejería de Desarrollo Rural por supuesto.

¿Lo importante que es? En este decálogo hay medidas que se propone que active el Gobierno de Cantabria que están siendo atendidas todas. Pero lo principal, donde verdaderamente tiene el problema el sector de la pesca es en lo que tiene que ver con el Gobierno de España. Creo que estamos de acuerdo, y creo que es lo que piensan todos los pescadores.

La rebaja del IVA del pescado del diez por ciento al cuatro por ciento es esencial si queremos poner fin a ese retroceso que cada año se produce en España en el consumo de pescado, desde que se desató esa inflación de precios, que ha hecho que los precios de los alimentos se hayan encarecido un 40 por ciento en los últimos años en general, el consumo de pescado se ha reducido un 25 por ciento. De cada cuatro kilos de pescado, que comía un español hace cinco años, hoy come tres. Eso es demoledor para el sector, claro que es demoledor. Por eso hay que rebajar el IVA del pescado del diez al cuatro por ciento, porque además es bueno para la salud del consumidor y por eso el Senado, y en nuestra enmienda hacemos referencia a ello, el Senado aprobó una resolución el 13 de noviembre de 2024 instando al Gobierno de España a proceder a la rebaja del IVA de pescado del 10 al cuatro por ciento.

El tema de los desguaces es muy complicado explicarlo todo en 30 segundos, pero nosotros admitimos la idea del desguace quirúrgico, quiere decir, dirigido a aquellos segmentos de flota que están por debajo del umbral de la viabilidad, no general, porque si vamos a reducir la flota, sin, sin justificación en algún caso, pues acabamos con el sector, o sea, eso hemos hablado mucho en los pasillos de este tema y a lo mejor daría lugar a que un día habláramos en concreto de este



asunto, pero le voy a decir, en España no hay desguaces desde el año 2014. No hay ninguna comunidad autónoma cofinanciando nada hoy porque no hay desguaces desde 2014.

El FEMPA el fondo europeo marítimo para la pesca y la acuicultura no lo permite hoy luego lo primero que hay que hacer es convencer al Gobierno de España de que se abra esa vía, y luego ya veremos en qué medida complementan las comunidades autónomas y, en concreto, la nuestra.

De todos modos, no haría falta desguace si el sector fuera viable y ahí voy a donde más me parece a mí, que reside la gravedad de la situación, la falta de peso del Gobierno de España en la negociación de las cuotas de pesca y de los acuerdos pesqueros en la Unión Europea, una estrategia para hacer frente a la auto asignación de cuotas por parte de países como Noruega, Islas Feroe, Islandia ¿Para qué? Para evitar que Noruega pesque 300.000.000 de kilos de verdel, sarda o caballa del Atlántico y nuestro país, 27 como cuota, que además no se alcanza porque ese pescado se machaca allí y aquí no llega. Y para eso hace falta un Gobierno en España, que mide por los pescadores que se implique, que considere la pesca una prioridad y eso no existe. Existía cuando era ministro Arias Cañete, hoy no ¿Por qué? Porque cuando uno va a Europa tiene que tener clara cuál es la prioridad de lo que va a negociar y la prioridad del Gobierno de España en Europa no es ni la pesca, ni la ganadería, ni la agricultura, es defender que se pueda usar el catalán en las instituciones europeas. Esa es la prioridad de España en Europa. Es decir, la supervivencia de Sánchez por encima de los intereses generales de este país. En esa situación estamos y eso es lo primero que hay que torcer...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso es lo primero que hay que solucionar.

Luego parece que la parte fundamental de este acuerdo que adoptamos esta, que tiene que ver con las reclamaciones al Gobierno de España, que mira de lado hacia los intereses de los pescadores y solo piensa en los suyos propios, en los del presidente, en su supervivencia, probablemente para, desde La Moncloa, tratar de detener los procesos judiciales que afectan...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...a su familia...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

ELS R. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...a su partido, y a su Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario VOX nos trae una iniciativa hoy aquí en la que, bueno, recoge en su exposición de motivos la caída del consumo del pescado en España, Cantabria; el impacto negativo en la pesca artesanal de Cantabria; las consecuencias que esto tiene en la salud pública; la comparativa con otros países europeos y la reivindicación del papel estratégico que tiene la pesca artesanal en Cantabria.

Más o menos ese es el resumen de su exposición de motivos y una serie de puntos, de nueve puntos con los que el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo prácticamente con la mayoría de todos los puntos, a excepción de uno, como usted bien sabe, que ya lo ha mencionado.

Esto no significa que el Partido Socialista se vaya a oponer a esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario VOX, pero sí vamos a hablar de ella, porque ustedes cuando se suben aquí se sube con el traje de la pureza y de la Inmaculada Concepción diciendo que el resto de partidos políticos tenemos nuestra ideología, nuestras iniciativas están marcadas de nuestros criterios o programas electorales, pero el suyo también, porque esta iniciativa es una iniciativa que el señor Abascal les ha dicho que tienen que llevar a todos los parlamentos autonómicos, o sea que responde a los intereses de los pescadores de Cantabria y de otras comunidades autónomas. Sí porque esto lo han debatido en Asturias. Ustedes llevaron a esta iniciativa exactamente igual a Asturias, rebajando el IVA del diez, pedían la rebaja del IVA del diez por ciento al cuatro. En Andalucía en noviembre de 2024, también lo llevaron, rebajar el IVA de carne, y pescado al cuatro por ciento. Considerar los alimentos de primera necesidad, prorrogar la rebaja del IVA en la luz, para el sector agroalimentario. En Galicia, en este caso no fueron ustedes fue el BNG y el PP, pero lo mismo.

Es decir, y en el Congreso, en el Congreso de los Diputados creo que ha sido la semana pasada, eso el señor Fernández seguro que lo sabe mejor que yo, pero creo que la semana pasada había una moción presentada por el BNG de que uno de los puntos que recogía era la eliminación del IVA para los productos de la pesca y del mar y ha salido aprobada por todos los grupos, excepto por el Grupo Socialista, que ha votado en contra.



O sea, que usted ya sabía, porque lo ha recogido aquí cuando ha subido y ha dicho, no, es que en este punto ya sabemos que no van a estar de acuerdo. Claro, no, no vamos a estar de acuerdo, y usted lo sabe en este punto, aunque eso no significa que nos vayamos a oponer.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos la preocupación por la situación que atraviesa el sector pesquero, especialmente la pesca artesanal en Cantabria. Reconocemos su valor económico, social, cultural y medioambiental y coincidimos en la necesidad de adoptar medidas que garanticen su viabilidad y su futuro. Sin embargo, esta proposición no de ley, aunque parte de un diagnóstico con el que estamos muy de acuerdo en la mayor parte de los puntos, plantea soluciones que consideramos fiscalmente irresponsables, reducir el IVA del pescado del diez por ciento al cuatro por ciento de forma permanente puede parecer una medida atractiva, pero no garantiza por sí sola un aumento del consumo, ni una mejora estructural del sector. Además, supone una merma de ingresos públicos, que no está acompañada de un análisis riguroso de impacto ni de una propuesta de compensación presupuestaria.

Desde el Grupo Socialista defendemos una visión integral y progresista del apoyo al sector pesquero que combine sostenibilidad e innovación, justicia fiscal y cohesión territorial. Por eso siempre vamos a estar de acuerdo con gran parte de sus puntos que hablan del Plan regional de apoyo a la pesca artesanal, con medidas específicas para modernización de embarcaciones y puertos, y, pues, y puertos, perdón, relevo generacional y formación profesional, promoción de productos locales con sello de calidad, campañas educativas y de consumo responsables, defensa activa ante la Unión Europea, el Fondo de Transición Ecológica para el sector pesquero, que permita adaptar las prácticas a los nuevos retos medioambientales sin penalizar a las flotas pequeñas y demás.

Por todo lo expuesto, nos abstendremos en esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Igual se aguanta.

Pues, una auténtica satisfacción que a lo largo de la tarde de hoy hablemos tanto y bien, o casi bien, en algunos casos, del sector primario, y aprovecho para saludar a los representantes de cofradías y de puertos de Cantabria que hoy nos acompañan sean bienvenidos.

Miren las propuestas que a groso modo que acertadas trae hoy el Grupo VOX, yo les podría decir algunos comentarios, una a una.

De la primera, decirles que reducir del 10 al cuatro por ciento el IVA de los productos del mar, bueno, el precio de la pesca es de lo más fluctuante dentro de los alimentos, lo sabemos, no sabemos cómo va a funcionar el sector, lo pide, hay que apoyarlo, pero también le digo, va un poco por detrás.

La semana pasada se ha aprobado en el Congreso de los Diputados la bajada al cero propuesto por el BNG, y es la tercera vez en los últimos dos años que se aprueba en el Congreso los Diputados. Lo que hace falta es como cuando nosotros llevábamos iniciativas que el Gobierno lo cumpla. El problema es que el Gobierno lo cumple a veces y otras no.

Luego la propuesta, por supuesto, la apoyaremos y apoyaremos también en estos momentos, dice convocar ayudas, sí sin ambages.

En estos momentos la Unión Europea está negociando como Islandia Noruega, Islas Feroe, que son aquellos extracomunitarios que son los que más vorazmente cogen verdol, es una tontería lo que coge todo el litoral español respecto a lo que hace Noruega, por ejemplo, y no hay quien les meta mano algo incomprensible, bueno, pues lo están negociando esa propuesta pírrica de las 270.000 toneladas para este año, frente a las 537.000 toneladas del año pasado.

La línea de biomasa está por debajo del límite razonable, eso lo saben todos, pero no lo recomiendan entendamos esto porque si recomendación el cero habría que pagar, habría que acoquinar y por eso dicen, no lo bajamos a mínimos inaceptables así todo, así todo por supuesto, que habrá que pagar porque no sobreviven, no sobreviven con ello.

Dice también que aprobar un fondo para desguace, no estamos a favor del desguace nadie porque cada vez que desguaces un barco acabas con una historia; tampoco los pescadores, pero hemos de reconocer que es muchas veces el subsidio de muchos armadores y de muchos pescadores por eso habría que apoyar ese fondo.

También defender España, la pesca artesanal, otras artes, pues claro, cómo no vamos a defender que España lo haga es obvio y estaremos de acuerdo que España tenga defenderlo.



Campañas de promoción y educación alimentaria del consumo. Por eso he traído este cartel la legislatura pasada, a pesar del COVID, nosotros hicimos campañas en promoción del pescado, por supuesto, de la carne, y de la leche, también de productos auténticos, y nuestros, nuestros productores y el sector primario hace y también la transformación convierte en productos extraordinariamente buenos y sanos. Hay que hacerlo 17,83 kilos de consumo por media en los españoles es inaceptable, un 2,5 menos que el año pasado y 6 por ciento es lo que baja el pescado fresco y se lleva la palma, la merluza con el 9 por ciento de bajada, salmón sube y la semiconserva también.

Invertir en puertos y lonjas. Bueno, Sr. Fernández, si se sigue haciendo, pero no tiene nada que ver con la auténtica revolución que supuso lo que hizo bajo la presidencia de Revilla en los puertos de Cantabria, la transformación de su puerto por decir uno, por poner un ejemplo, Santoña. Yo recuerdo haber llegado a Santoña en el año 99 y nada tiene que ver con aquello que se hizo, que desde entonces ¿qué es lo que han hecho ustedes? poco, pues muy poco se sigue haciendo, hay que seguir haciendo y con más fuerza que nunca, por supuesto.

Por cierto, yo ya les ya les pido, sigan por favor una vez hecho los estudios informativos con la barra de Suances, que tan necesaria es, y los proyectos avanzados.

Tenemos, en cuanto a sellos de calidad, una MSC certificado que el pescado y marisco salvaje proviene de la pesca sostenible y bien gestionado, y hay que recordar que el bonito de la sardina y de la anchoa, la vasca no tiene anchoa MSC por ejemplo, y Francia lo tuvo, pero hoy la sardina ibérica lo tiene España y Portugal conjuntamente, y finalmente dar a conocer las artes pesqueras y crear una centra de comercialización, atraer comprador y asegurar precios ¿quién? ¿cómo? ojalá y solamente acabar con algo que creo que es importante repetir una y mil veces y cada vez que lo escuchen lo tendré que decir.

Miren, señores del Partido Popular, señores del Partido Socialista, no nos tiremos tanto balón fuera. Usted dice que el Gobierno de España tiene que hacer, pero quien propone la bajada en el PPC, en el proyecto de pesca comunitaria es un comisario de su Partido, el Popular Costas Karis ese que propone un 60 por ciento de bajada y eliminar el FEMPA, con lo cual no nos tiren los trastos, pongamos todos unidos a defender un sector como el otro sector. Hablemos con España, con Bruselas o donde haga falta, pero no tiremos trastos unos a otros porque nos tendríamos que callar, señor Fernández, y usted lo sabe.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bien, pues va a salir adelante esta iniciativa y yo me alegro. Hay que hay que escuchar cada cosa del Partido Socialista ha dicho que es que hay que priorizar la merma de ingresos públicos en relación con la reducción del IVA, de la pesca, y yo me quedo perpleja cuando van a priorizar ustedes la reducción del gasto político y el chorizeo, porque solo con el choriceo socialista daba para pagar, miren, ustedes tenían fondos de desgaste y tenían reducciones de IVA eternamente.

Hay que tener valor de verdad, yo comprendo que tiene usted un papelón, señora Salmón salir aquí encima, con ese apellido, sin tener que salir aquí a defender lo que ha defendido, y ha hablado de justicia fiscal, yo no doy crédito, justicia fiscal es lo que pedimos, justicia fiscal en los que estamos pidiendo.

En fin, así así es, no sea nunca, nunca se reduce el gasto político, pero parece que las cosas de comer nos importan menos.

Y señor Fernández mire, yo he estado viendo también el tema de las paradas biológicas que aquí importa, mucho he estado viendo lo que se paga en función de las distintas comunidades, porque también ahí hay diferencias sustanciales, y muchas veces también cuando en el populismo habitual socialista se dice bueno, es que el fondo de desguaces se nos decía solamente, va a beneficiar a los armadores, bueno, pues cuando hay paradas biológicas, aunque es miseria para todos, porque lo que cobran en las paradas es, en fin, una cantidad muy pequeña, pero precisamente lo único que no lo va a cobrar es el armador.

Es decir, y también a él le afecta, que también tienen la costumbre de comer todos los meses, de modo que lo que tenemos que decir es si estamos dispuestos de una vez por todas a apostar por este sector, no tanto a tirarse trastos a la cabeza.



Porque eso no les soluciona nada, aquí hay que buscar remedios, ¿que quien ha hecho más inversiones que nunca? es que da igual, es que hay que hacer inversiones, siempre hay que hacer inversiones porque es la supervivencia de un sector que bueno que lo merece.

Y luego lo que ha sido ya para nota, para nota ha sido que es que Abascal, oiga, que se lo ha dictado hasta el BNG ahora resulta que el BNG redacta lo que le dice Abascal. Pues también hay que tener valor para decir esto y claro, decir que es que en Asturias el Grupo Parlamentario VOX ha presentado lo mismo que en Cantabria, oiga, si es que tenemos los mismos problemas, si es que es en la misma cornisa cantábrica, y en este caso, el mismo mar cantábrico y, por lo tanto, si tenemos los mismos problemas, pues tendremos que pedir los mismos remedios. Bueno, parece que le parece eso mal a los a los socialistas.

En fin, esto es el mundo al revés, pero yo creo que lo que hoy importa es que demos la cara por un sector que lo está pidiendo a gritos, que dejemos de tomarles el pelo, los pescadores quiero decirles que son los más responsables, igual que sucede en el sector de la ganadería, con el cuidado del medio, y ellos claro que son conscientes de que hay que recuperar las especies que les dan de comer y, por lo tanto, ya digo, si queremos encontrar responsabilidad, ellos saben perfectamente cómo hay que salvaguardar lo que luego pescan.

En cualquier caso, creo que todas las medidas son importantes, son necesarias y que tenemos que hacer un esfuerzo enorme, porque esto no sea un brindis al sol, y se presionen suficientemente donde hay que presionar para que, al final, tanto esas necesarias jubilaciones, dignas como todos los demás, que estamos aquí que las queremos, lo que queremos para nosotros, querámoslo también para el sector de la pesca que nos da de comer.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 313.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, 313 por veintisiete votos a favor y ocho abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 255, relativa a actuaciones respecto a las viviendas afectadas por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señora presidenta.

Señor consejero, el caso derribos, como habitualmente conocemos al conjunto de viviendas afectadas por sentencias de derribo construidas irregularmente es el mayor ejemplo de incompetencia que se ha generado en Cantabria desde la creación de la comunidad autónoma en 1983.

La codicia recaudatoria de muchos ayuntamientos, que veía en las licencias de obra el ingreso principal de sus presupuestos junto con la posibilidad de incrementar población y, por tanto, la recaudación por otros tipos de impuestos, llevó a algunos alcaldes a sobrepasar el límite de concesión de licencias bajo ese paraguas supervisor de un órgano superior.

Bien, la responsabilidad política municipal, de aquellos desmanes, ya la pagaron los alcaldes responsables del otorgamiento de esas licencias.

Pero debemos ser conscientes de que el máximo responsable a día de hoy, 25 años después de la concesión de algunas de esas licencias, es el Gobierno regional, la CROTU. La comisión regional de ordenación del territorio y urbanismo fue quien ratificó avaló y supervisó la concesión de todas esas licencias y ese es el motivo por el cual es el Gobierno regional el que está asumiendo las indemnizaciones.



Licencias ilegales, señor consejero, que han desembocado en un gran sufrimiento para las familias y en un altísimo coste económico para los ciudadanos. Estos son los dos parámetros que nos ha llevado a presentar esta interpelación tras la anulación por parte del Tribunal Supremo del plan de ordenación de los recursos naturales, el PORN de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

Y por ello le agradecería que nos explicara en primer lugar, ¿cómo va a mini, minimizar el sufrimiento de los afectados? ¿Cuál es el alcance económico de la aplicación de esta sentencia, no solo de la demolición de las viviendas, sino del cumplimiento de los convenios con los afectados? ¿Cómo está subiendo el Gobierno de Cantabria ese altísimo coste económico de cara a los presupuestos vigentes de 2025? ¿Y qué obras e inversiones han dejado de ejecutar para afrontar ese gasto?

Porque según lo que conocemos del plan de derribos, que lleva varios años en los presupuestos de Cantabria, con una dotación anual de 4.000.000 de euros, bajo el eufemismo de inversiones, no se tenía previsto incluir las 120 viviendas de Argoños que la sentencia del Tribunal Supremo obliga a derribar. En concreto, las 21 viviendas de urbanización Pueblo del mar y las 99 de La Llana I y II, lo que suponen 120 indemnizaciones más que habrá tenido que afrontar sin dotación presupuestaria en los presupuestos de 2025.

Bien. Por otro lado, quería preguntarle por la situación de las otras 134 viviendas del municipio con sentencias de derribo que siguen a la espera de que la justicia se pronuncie sobre el Plan general de ordenación urbana de Argoños. Desde el Ejecutivo han insistido, que su prioridad, evidentemente es intentar legalizar lo construido. Sin embargo, otras voces, como la de la Asociación de Maltratados por la Administración, AMA, considera bastante probable que el plan general sea anulado y también haya que derribar esas 134 viviendas. Quería preguntarle si ya están trabajando en esa posibilidad, si ya han valorado el coste económico que podría conllevar o si de momento se mantienen a la espera de la decisión final del tribunal.

Y, por último, quería preguntarle por las declaraciones que usted realizó cuando conoció la sentencia. Afirmando que la demolición de las viviendas era una prioridad absoluta del Gobierno, con lo cual le agradecería nos explicara el cronograma de los plazos existentes, y, más concretamente, si aquellos afectados que han decidido solicitar una vivienda de sustitución van a poder continuar en sus viviendas hasta que puedan trasladarse a las nuevas y, por tanto, que las demoliciones se ejecutarán con posterioridad o si, por lo contrario, tienen que proceder a la demolición de las mismas de manera más o menos inminente y, por tanto, tendrán que buscar una solución de vivienda transitoria para todas esas familia.

Y, por último, y en el caso de aquellas familias que, en base a la aplicación de su convenio, hayan solicitado la indemnización económica y dado el gran volumen al que nos enfrentamos, si pueden garantizar que ninguna de ellas se le hará abandonar su domicilio antes de que reciba la indemnización y, en ese caso, el plazo previsto de indemnización.

Se lo pregunto, señor consejero, sin ánimo de crítica, sino para conocer la situación real en la que nos encontrábamos, dada que la poca información de la que disponemos proviene de los artículos de prensa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Señor portavoz, pues he tenido que llegar aquí ahora para saber qué me está usted preguntando. De hecho, traigo preparada una intervención porque me dice usted actuaciones del Gobierno regional respecto a las viviendas afectadas por la sentencia del Tribunal Superior de justicia de Cantabria. Pues por desgracia las de Arnauero, las de Argoños y las de Piélagos, todas han pasado por sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y pensé que se refería usted, con esa precisión que ustedes suelen abordar cada vez que hacen estas interpelaciones, que se refería a esas no solo a las de Argoños, pero bueno. Intentaré ser, dar unas pinceladas de todas y luego centrarme un poco más en Argoños.

En Arnauero, las 144 viviendas que hay que demoler, hay ya construidas 62 viviendas de sustitución. Las obras acabaron el 17 de febrero del 2025, se recibieron el 4 de abril, con un importe de 6.415.000 euros. Se han procedido los días 16, 26 de septiembre y 6 de octubre, a girar visitas a las viviendas de los afectados con el fin de que dieran su aprobación a la continuación del procedimiento de conformidad con la cláusula quinta de los convenios firmados con el Gobierno de Cantabria, para ver si están de acuerdo y quieren hacer efectiva la adquisición de esa vivienda de sustitución.

Se ha realizado otra visita de inspección de obras ya con todas esas cuestiones que nos han planteado y las que han visto los propios técnicos de la consejería el 1 de octubre del 2025 y se ha visto que todavía existen deficiencias que se le había mandado corregir a la constructora. Y, esperamos que esas deficiencias se corrijan, y a partir de ahí se haga todo el



papeleo para hacer todas las segregaciones de esas viviendas poderlas inscribir y poderlas otorgar a sus legítimos dueños siempre, mientras que mantienen la otra, hasta que no se tengan estas viviendas de sustitución el Gobierno de Cantabria no permitirá que la gente pierda sus viviendas.

Ayuntamiento de Escalante. En el Ayuntamiento de Escalante tenemos ya en obras las viviendas de sustitución para el edificio de Las Torres 30, el edificio ahora mismo son 32 viviendas, 34 garajes, cinco locales y cinco trasteros. Se han firmado desde el año 2015 convenios con propietarios de 29 de viviendas, 30 garajes, cinco locales y cinco trasteros quedan tres propietarios de tres viviendas, y cuatro propietarios de garajes sin convenio; y un propietario de garaje ha solicitado el convenio, y se está tramitando en estos momentos.

Se han indemnizado los propietarios de 13 viviendas, 10 garajes y cuatro locales, y está en trámite de indemnización, otra vivienda más, 10 garajes, un local y cinco trasteros.

Han optado por viviendas de sustitución, 15 propietarios y ocho titulares de garajes. Esas viviendas están ya construyendo en una parcela que se compró a través de un concurso público que inició el anterior Gobierno, y acabamos nosotros, se les ha comunicado además a los titulares que había un problema con los bajos de esos edificios y se van a trasladar ya se les ha comunicado por escrito lo mismo al ayuntamiento que a los que a los vecinos que se van a trasladar, esos, esos garajes, a unos garajes en superficie y se está en estos mismos días comprando ya la parcela sobre los que se van a construir. El proyecto ya está redactado, ya ha sido entregado a la consejería, en este caso a GESVICAN, y esperamos que en el plazo previsto esas viviendas de sustitución también sean una realidad.

Se me va el tiempo, Argoños, que parece que eso a usted ahora mismo el objeto de su pregunta. En Argoños, la situación por la cantidad de viviendas que hay es la más preocupante, como usted bien ha dicho, el Tribunal Supremo declaró ilegal el PORN de las marismas de Santoña, con lo que dejaba sin efecto algunas de las prescripciones que estaban en el plan general.

Nosotros tenemos una estrategia jurídica muy clara, y así se la he transmitido yo a la asociación de afectados. Nosotros vamos a esperar en el caso de aquellas viviendas que hoy ya tienen hoy una licencia pero que ha sido recurrida con el nuevo plan general, a que resuelvan los tribunales porque entendemos y así se lo he hecho yo se lo he transmitido a la asociación y a los vecinos, porque he estado también reunido con todos ellos allí en Argoños, en más de una ocasión, entendemos que el dinero público es sagrado y esto va a costar mucho dinero al Gobierno de Cantabria y a todos los cántabros.

Pero lo que sí hicimos nada más tener conocimiento de la sentencia del Supremo es llamar a los afectados, yo me fui a Argoños y estuve hablando con todos ellos, primero con la asociación y luego con todos ellos, para explicarles que el Gobierno de Cantabria no les, como nos habíamos comprometido al llegar al Gobierno, no les va a dejar solos.

Lo que les ha pasado a esta gente es vergonzoso. No era una incompetencia, como decía usted al principio de su intervención, lo que pasaba con aquellas licencias y con muchísimas más cosas que han tenido, que han ido pasando porque aquí no todo el mundo es bueno a un incluso ganando sentencias judiciales. Pero lo que sí estaba claro es que desde el momento como nos comprometimos con ellos, que no se podían ya solventar esas ciento y pico primeras viviendas íbamos a ponernos a trabajar, y eso es lo que hemos hecho con un objetivo claro, le debíamos dar a la gente la posibilidad de ejercitar esos convenios. ¿Y qué hicimos? Comunicarles a todos ellos quienes querían viviendas de sustitución y quienes querían la indemnización.

Esas comunicaciones ya se produjeron, el resultado es que 6 propietarios de la Llana II, 63 propietarios de la Llana I y 13 propietarios de Pueblo del Mar, 82 en total se han mostrado inicialmente favorables a la opción de vivienda de sustitución a la espera del importe resultante de la tasación de sus viviendas. Por lo tanto, 82 de todas esas viviendas a día de hoy han se han mostrado que quieren acceder a esa vivienda, bien entendido que los convenios les permiten incluso cuando se hayan construido esas viviendas de sustitución, poder renunciar a ellas.

Por lo tanto, ellos van a tener un plazo para hasta que vean la vivienda construida como hemos hecho ahora, con los de Arnúero y haremos después con los de Escalante, hasta que no vean esa vivienda construida no tienen por qué decir que si de forma definitiva.

¿Y qué es lo que hemos hecho? Pues podíamos haber vuelto a recurrir y haber estado más tiempo dando vueltas, y no hemos hecho eso. Lo primero que hicimos fue ponernos de acuerdo con el ayuntamiento a ver si existían terrenos en Argoños suficientes para poder comprarlos el Gobierno y poder construir sobre ellos esas viviendas de sustitución. Se pidió un informe al ayuntamiento de cuáles eran las parcelas libres que tenían, esa capacidad urbanística ya en este momento para poder desarrollarse, nos mandaron ese informe; hicimos una tasación de todas esas, todos esos suelos de Argoños con esa calificación urbanística, que es el límite máximo al que lógicamente la Administración podría adquirirlos.

Y a partir de ahí lo que hemos hecho es lanzar un pliego para todas aquellas personas que tengan esos terrenos a disposición en Argoños puedan presentar una oferta para que el Gobierno las adquiera. Ese concurso se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el pasado jueves 16 de octubre y lo conocen todos los trámites que se han dado, la asociación



y los afectados porque yo se lo he ido comentando según íbamos avanzando y lógicamente quien más lo conoce es el Ayuntamiento de Argoños con el que trabajamos día a día, raro es el día que el alcalde y yo no hablamos.

Tenemos que esperar esos 15 días para que se presenten las ofertas y en cuanto se presenten las ofertas, con el dinero que ya tenemos habilitado adquiriremos primero una opción de compra, y luego haremos los papeles para poder comprar esas parcelas y acto seguido, pero cuando digo acto seguido, es a la vez, se contratarán, la redacción de los proyectos.

Vamos a avanzar sin descanso, es posible que esta actuación sea una actuación de las más costosas que ha tenido la Comunidad Autónoma de Cantabria a lo largo de su trayectoria. Pero tengan en cuenta que esto, que fue un verdadero, una verdadera vergüenza, lo que se les ha hecho pasar a esta gente es un tema que tiene que solucionarse.

Y yo les dije a los afectados nada más llegar a la consejería, la primera reunión que tuvo la presidenta y yo de todos los temas que tenemos en la consejería fue con los afectados de los derribos, nos preocupa muchísimo, nos preocupa tanto que no vamos a dejarlos solos. Y no se preocupen ustedes hay garantías de que hasta que no cobren o hasta que no tengan esa vivienda de sustitución no abandonen sus casas.

Tendría narices que tenemos ocho viviendas compradas, ocho chalés comprados en Argoños para su derribo por orden judicial, que tenemos ocho viviendas ocupadas por gente que encima están creando unos problemas de seguridad gravísimos en el entorno, y somos incapaces de echarlos de ahí para poder derribarlas, cuando hay una sentencia judicial. Se lo hemos transmitido al TSJ porque tenemos que informar cada pocas semanas, tenemos que informar de cómo vamos avanzando y le hemos dicho que, por favor, que de una vez por todas resuelva esta situación. Es una vergüenza que echemos a sus legítimos titulares de una vivienda y la propia Administración, que en ejecución de esa sentencia pagado por ella no pueda recuperarla para cumplir esa sentencia judicial.

Y yo creo que ya va siendo hora de que todos los que tenemos algo que ver en estos expedientes, tomemos decisiones en beneficio de quién se lo merece, porque nunca hicieron nada más que pagar aquello que les vendieron, que son los afectados por las sentencias de derribo.

En este Gobierno tienen un apoyo y una garantía total de que vamos a trabajar y a poner el dinero que sea necesario para que esto pase de una vez para siempre a la historia, ver llorar a esas familias como yo las he visto llorar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor consejero

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): No tiene nombre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Bien dar las gracias al señor consejero por las explicaciones, ya saben que cuentan con todo nuestro apoyo para resolver este problema y, sobre todo, para dar una salida digna a todas esas familias que compraron de buena fe y que su ilusión se convirtió en un calvario de vida.

Evidentemente, supongo que compartirá que si a día de hoy, 25 años después, no se ha resuelto, el problema principalmente se debe a dos cuestiones. En primer lugar, porque durante las primeras legislaturas en las que se conoció la cuestión, en lugar de afrontarla, en lugar de estudiar y poner en marcha las diferentes soluciones, los sucesivos Gobiernos se dedicaban a dar una patada hacia delante al problema, dejándolo para la siguiente legislatura, y así fueron pasando legislaturas tras legislaturas. Tanto es así que el fondo de derribos lo creamos hace 6 años, a propuesta del Sr. Gochicoa.

Y, en segundo lugar, por la falta de dinero, son muchas las indemnizaciones a las que hay que atender y este es el motivo por el cual legislatura tras legislatura se han intentado buscar soluciones creativas para intentar legalizar el máximo número de viviendas posibles y así tener que indemnizar al menor número de afectados posibles. Sin embargo, esta estrategia lo único que ha conseguido es alargar el sufrimiento de las familias.

Le preguntaba al señor consejero por la situación presupuestaria de 2025, cómo han articulado el pago de las indemnizaciones, a lo cual no me ha respondido. Pero evidentemente también nos gustaría conocer la previsión presupuestaria para 2026, dado que no se han puesto en contacto con nosotros para hablar de los presupuestos.



Por tanto, le agradecería que nos explicara en primer lugar, cuántos millones de euros quedan por indemnizar a día de hoy en el caso derribos y cuántos millones de euros han consignado para esta cuestión en el borrador de presupuestos de 2026. En el caso de que se aprueben los presupuestos, a cuántas familias van a atender con la cuantía consignada y a cuántas familias no van a poder atender, ¿Cuántas familias van a seguir sin cobrar las indemnizaciones en 2026?, porque es realmente lo que nos reclaman los afectados, y por supuesto, que ocurrirá en el caso de que no se aprueben los presupuestos.

Y, por último, se han consignado una partida presupuestaria en el borrador de presupuestos para 2026 en previsión de que la justicia tumba el plan general de ordenación urbana de Argoños y haya que derribar las otras 134 viviendas adicionales. Si pueden garantizar que en el caso de que la justicia tumba el plan de ordenación urbana de Argoños, las familias afectadas serán indemnizadas en 2026.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Sr. Blanco, yo creo que usted no conoce muy bien cómo funciona ni el fondo de derribos ni cómo es el procedimiento para indemnizar a estas cuestiones que viene recogido en cada convenio regulador porque me dice usted, ¿cuánto es el dinero que va a hacer falta? Bueno, lógicamente nosotros tenemos unas previsiones, pero se tasa cada vivienda en el momento de la compra. No, no, es que eso es una cosa que es el momento de la compra, ni un año antes, ni un año después. El fondo de derribos tiene unas cantidades importantes dentro del fondo de derribos que tenemos. Yo acabo de comprar una vivienda en Liencres para derribarla el viernes, hay dinero de sobra, no hay ningún problema de liquidez ahora mismo para poder trabajar con esto.

Lo que tienen que tener claro los vecinos es que les vamos a atender a todos, va a ser la primera vez desde que pasaron todas estas cuestiones que el Gobierno de Cantabria se pone de verdad de su lado, porque durante muchos años han estado más bien solos en todas estas cuestiones. Y lo que yo les he dicho desde el primer día es que no les vamos a engañar, les vamos a decir la verdad. Yo sé que ustedes incluso han venido aquí y aquí se han votado una serie de cuestiones que saben que no se van a poder llevar a cabo, pero hay partidos como el suyo, pues que bueno, esto le gusta y prefiere, aun sabiendo que no se puede ejecutar y que yo les he dicho que no se va a ejecutar, así pues, prefieren jugar a hacer este juego hoy. Quizás usted lo que pretendía es venir aquí y decirles que no van a cobrar. No, no, nosotros ya sabemos de esas 120 primeras viviendas quienes quieren cobrar y ya se están empezando con los trámites para que así pueda ser. Pero eso es un proceso largo, fíjese de dónde venimos.

Lo que está claro es que, por ejemplo, del fondo de derribos hay ahora mismo previsto para invertir en este 2025, lo que falte del 2026, 10.233.129 euros. En el momento que sepamos las parcelas que nos ofrecen para poder comprar esas parcelas, lógicamente se lo transmitiremos a los ciudadanos, y haremos la compra, y en ese mismo momento licitaremos la redacción de los proyectos. Lógicamente luego habrá que hacer la obra. No estamos hablando del año 26 para que todo ese papeleo está acabado, estamos hablando de que son plazos bastante más largos. Por lo tanto, esperemos a ver que resuelve los tribunales de justicia, porque lo que está claro es que, si los tribunales de justicia también dicen que esas licencias no valen para el resto de las viviendas, este mismo proceso que se ha abierto para las 120 primeras se abrirá para las otras, pero no les vamos a engañar a la gente.

Y otra preocupación que le podemos quitar a usted decir, ¿si no hay presupuestos?, pues qué fácil lo tienen ustedes, lo tienen ustedes facilísimo. Cuando ve, si verdaderamente están tan preocupados por los vecinos de Argoños, de Escalante, de Piélagos y de Arnauero, cuando vengan los presupuestos, aquí los primeritos a la fila y a levantar la mano por el sí, y en ese caso le habrán hecho un grandísimo favor a todos esos vecinos que con la boca pequeña dicen defender, pero yo creo que usted defiende otras cositas antes que a ellos.

Por lo tanto, si eso le interesa tanto como hoy nos ha dicho aquí en cuanto lleguen los presupuestos a esta cámara, votó en contra enmiendas a la totalidad si las hay, enmiendas negociamos las que sea y se aprueba por los vecinos de Argoños. Ya verá usted qué gran labor hace usted por esos vecinos que hoy dice defender. Y si cuando venga aquí hoy, hoy que está tan preocupado usted por los presupuestos, vota usted en contra pues igual lo que tiene que hacer es darse una vuelta por Argoños y decirle a esos afectados, mire, estaba muy preocupado, muy preocupado, muy preocupado por ustedes el presupuesto del Gobierno de Cantabria trae los recursos necesarios para que esa preocupación disminuya, pero he preferido otras cosas. No defender a los que usted dice hoy defender.

Por lo tanto, Sr. Blanco, criterio y seguir uno lo que dice. Si está preocupado por ese presupuesto y usted sabe que ese presupuesto va a solucionar los problemas de los derribos en Cantabria a votarle y un gran agradecimiento le harán esos vecinos. Sino pues a explicar porque dice una cosa y hace la contraria.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 267, relativa a situación y planes de futuro de los centros de profesores CEP presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas de nuevo.

Quiero comenzar con una imagen. Imaginen un edificio, un edificio vivo, que desde dentro asume, respira, y propaga conocimiento. Ese edificio podría ser un CEP, un centro de educación de profesores, un Centro de Formación del Profesorado de Cantabria. Si lo desmantelan desde dentro con silencios, ceses y sustituciones acabará con su alma, con su misión.

Eso es lo que está ocurriendo hoy, una estrategia de erosión que se disfraza con normalidad administrativa, pero que esconde una lógica partidista. Hoy traemos esta interpelación no solo para denunciar, sino para forzar respuestas, ¿qué modelo educativo pretende imponer este Gobierno mediante esta estrategia?

Hoy, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista señalo lo que está en riesgo: la formación permanente del profesorado esencial para la calidad educativa y un derecho del profesorado que debe defender el sistema público, no someterlo a intereses políticos.

Los CEP Santander, Torrelavega y Laredo forman parte de la red de formación permanente del profesorado de Cantabria que, según la consejería, actúa de forma conjunta con los centros educativos para diseñar las estrategias y modalidades de formación docente.

Pues bien, lo que estamos constatando es que esa forma conjunta ha sido vulnerada en Santander con una operación de borrado profesional. Aquí no ha habido evaluación técnica ni proceso transparente ni participación real. Ha habido sustitución por afinidades políticas, eliminación de competencias colectivas, imposición de una visión individualista y debilitamiento del CEP como eje de innovación pedagógica. En Santander se han suprimido de un plumazo las comisiones de servicio de 12 cargos profesionales, la dirección, la secretaría, la asesoría de educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional, convivencia, lenguas, extranjeras, TIC, 12 personas han sido sustituidas, en muchos casos sin que mediara informe de evaluación ni recurso de los afectados, y esto no es menor.

Hablamos de personas con experiencia, conocimiento del terreno, redes de trabajo con los centros y que habían conformado una línea de formación orientada al acompañamiento institucional, a la innovación, a la creación de proyectos que traspasaban las aulas. Se ha roto una estructura cohesionada, con un golpe técnico; mientras tanto en Torrelavega y Laredo se han producido modificaciones, sí; pero con menor intensidad y sin destruir el tejido completo. En Torrelavega hubo traslados internos y en Laredo la directora permanente, permanece y se mantienen las asesorías. Pero esa diferencia no es circunstancial, indica la selectividad política del cambio.

La purga ha tenido como objetivo preferente el CEP de Santander, porque ese equipo representaba una visión progresista de la formación docente con presencia colectiva y autonomía profesional. Ahora bien, no basta con denunciar, debemos exigir que se pretende hacer con los CEP y así lo exigimos.

Se dice que no hay recortes porque las asesorías siguen funcionando, pero eso es un espejismo retórico. Lo esencial, lo esencial no es solo la estructura, sino la orientación de los contenidos formativos y la lógica de funcionamiento. Lo que están haciendo es cambiar el método de formación colectiva estructurada hacia la formación puntual e individual dirigida desde arriba. Eso implica que los centros pierden su voz y el profesorado queda fragmentado.

Existen normativas que regulan la formación continua docente, como en el decreto 33/2009 que define las modalidades, cursos, seminarios, grupos trabajo, proyectos de formación en centros y establece la participación de los centros como pieza clave del plan de formación regional.

Pues bien, ese decreto parece hoy letra muerta en la práctica administrativa de esta consejería. Antes, bajo los Gobiernos del Partido Socialista ese modelo funcionó con buenos resultados. Los centros impulsaban sus propias líneas, los claustros colaboraban con los CEP como aliados.

Ahora, en cambio, tenemos una formación impuesta, dirigida desde arriba con menor implicación colectiva, han trasladado el protagonismo del centro al individuo, y esa es una decisión política, no técnica. Las consecuencias no son hipotéticas, sin formación colectiva, no hay mejora sostenible, no hay cultura institucional de innovación, no hay cohesión



entre centros, se empobrece la red educativa, se convierta al profesorado en receptor pasivo de cursos puntuales sin impacto real. Y frente a esta ofensiva exigimos claridad, hay que restablecer la confianza en la estructura misma de los CEP, se requieren mecanismos de estabilidad para los cargos, dirección, asesorías, coordinación que eviten la inseguridad profesional y el efecto intimidatorio de las renovaciones discrecionales.

Del pasado podemos establecer y extraer lecciones útiles cuando el Partido Socialista gestionó esta área apostamos por un enfoque colaborativo, con líneas estratégicas claras, equidad, innovación digital, bienestar emocional, inclusión y con la implicación directa de los docentes. Esa construcción fue reconocida por los propios equipos directivos y generó una participación activa. No fue perfecto, pero fue un modelo dialogado. Hoy necesitamos volver a ese modelo, no va, a avanzar hacia estructuras verticales centralistas y partidistas.

Además, queremos alertar de un fenómeno que consideramos especialmente preocupante: la entrada de lógicas privadas sin ámbitos fundamentales del sistema educativo público, como es la formación del profesorado, los equipos directivos y los cuerpos de inspección. En Cantabria estamos viendo cómo asociaciones y fundaciones, con ánimo de crecer en el mercado de la educación, acceden a espacios que tradicionalmente deberían gestionarse de forma estrictamente pública y bajo parámetros de equidad, transparencia y control democrático.

Uno de los actores más visibles de ese proceso es la Fundación Trilema, de la que estoy seguro que a lo largo de lo que queda de legislatura hablaremos en varias ocasiones de ella. Esta fundación, constituida jurídicamente en 2011 como entidad privada sin ánimo de lucro, pero con claras vinculaciones con centros concertados y privados. Y nos preocupa. Nos preocupa por varias razones. La primera, una privatización, privatización encubierta. Si la formación de los equipos públicos docentes, directivos o inspección, se externaliza entidades privadas o privadas, se corre el riesgo de que los criterios de selección contenidos, evaluación y acreditación escapen de un control democrático por parte del Gobierno o de los poderes públicos.

Que les voy a decir yo de la preocupación que el Partido Socialista tiene sobre la privatización encubierta, después de estar dos años escuchando al consejero sobre los bachilleratos privados.

También nos preocupa la desigualdad y la segregación que esto implica. Cuando entidades como esta operan en el mercado formativo pueden surgir desequilibrios entre centros y profesorado que acceden a sus programas según recursos, redes, convenios y a los, y los que no. Eso va en contra del principio de igualdad de oportunidades que defendemos desde la educación pública.

Además, cuestionamos el modelo. Cuando el acompañamiento pedagógico se convierte en producto, cuando se habla de sellos, miembros de la red; auditorías como hace dicha fundación, con su red EQAp, se introduce en la lógica más cercana al negocio educativo que al servicio público.

Por todo ello, esta cámara exigimos y debe exigir al consejero que explique con claridad varios elementos. ¿Cómo se está incentivando la formación colectiva del profesorado? ¿Cómo se evita que los nombramientos de los CEP respondan al partidismo y no al mérito? ¿Qué papel se reserva a los claustros en la definición de la formación? ¿Y qué garantías ofrecen de que no habrá una nueva oleada de cambios arbitrarios? Así como que nos dé respuesta a la tramitación encubierta de la formación del profesorado o en inspección.

No se trata de revancha política, sino de defensa del sistema educativo público y de dignidad profesional del profesorado. No vamos a consentir que este Gobierno utilice las estructuras de formación docente como si fuesen herramientas de control ideológico.

Señorías, al final de esta interpelación sabemos que no hay ni neutralidad en la educación, cada decisión distribuye poder y orienta el modelo. Lo que se juega aquí es mucho más que plazas o cargos. Se juega la credibilidad del sistema educativo, el respeto al profesorado y el futuro de nuestros alumnos y alumnas.

Exigimos respuestas concretas y este grupo parlamentario no abandonará la exigencia hasta que las tenga con garantías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENCIA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias señora presidenta, buenas tardes señorías, buenas tardes Sr. Gutiérrez.



Empezaba usted con una imagen inventada, yo diría que muy inventada. Yo empiezo con unos datos reales que corresponden, aprovechando que hoy coincide esta jornada de huelga en la educación de Cantabria, como ustedes saben, con este pleno, dándoles los datos reales de seguimiento de la huelga -con permiso a la presidenta- tardaré 15 segundos.

Hoy han hecho huelga en Cantabria, 1.150 docentes, de un total de 8.183. Eso es el 14 por ciento. Si nos referimos solo a institutos, 1.043 huelguistas, de 4.220. Eso es el 24 por ciento. Normalidad dentro de la excepcionalidad y ningún incidente reseñable.

Pues bien, gracias, Sr. Gutiérrez, hoy nos va a ofrecer a usted la posibilidad de hablar de algo realmente importante, que es la formación docente, que junto a la vocación yo diría, docente, es lo más o de lo que más influye en la calidad educativa.

Y nada de intereses políticos, Sr. Gutiérrez, lo que hay aquí es un proyecto que es algo muy distinto. Me va a permitir también hablar del informe TALIS, que se publicaba hace muy pocos días en el Ministerio de Educación, que es algo así como el PISA de los docentes y que habla también de la formación docente. 17.500 docentes encuestados en España, más de 1.000 centros educativos.

Y ya lo decimos en nuestro programa electoral, tenemos DOS ejes, el 12-3, calidad docente y el 12-8, docentes, que recogen las medidas 521, 523 y 608 que hablan de la formación docente para referirse a ella en un doble sentido. La formación técnica, la formación de la materia, es decir, cómo cada docente domina su disciplina y luego la formación pedagógica y didáctica, es decir, cómo enseñar o cómo mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje.

¿Y qué importancia a este Gobierno, a la formación de los docentes? Pues toda y más. Y ya no son solo palabras, ya no solo es lo que dice el programa electoral. Le voy a poner cinco ejemplos antes de hablar de los CEP, cinco ejemplos que atestiguan esa preocupación real. Fíjese, el acuerdo salarial. El acuerdo salarial empieza la negociación en enero, febrero del 2025, y dentro de las propuestas incluimos complemento de ruralidad, complemento de tutoría, complemento de atención a la diversidad. Todas esas propuestas se han ido cayendo por el camino para poder llegar a un acuerdo como el que hemos llegado de esos 180 euros lineales y 170 euros en sexenios.

Pero hay algo a lo que no hemos renunciado, que es a la formación docente. Empezamos pidiendo trescientas horas de formación y hemos llegado a un acuerdo en 150 horas de formación para cobrar el sexenio. Actualmente son cien. ¿Y por qué no hemos renunciado a eso? Porque precisamente es un eje estratégico de esta consejería de educación, la formación docente.

Y lo que no puede ser, Sr. Gutiérrez, es que además de utilizar la formación docente como arma arrojadiza política, como usted ha hecho aquí, es que sea o se conciba como un problema para los docentes como nos ha dicho algún sindicato en esas mesas de diálogo.

No, señor, la formación es consustancial a la tarea docente y además es un derecho y una obligación, como dice ese decreto del 2009, artículo 3, al que usted se ha referido. Y lo que no vamos a hacer, lo que ha hecho el Ministerio de Educación en este país, cuando ahí está una LOMLOE, en el 2005, 2020 perdón, la Ley Celaá y luego ha querido formar a los docentes y ha generado una tensión que actualmente es lo que más tensión provoca en los claustros. Ha generado creado un auténtico sudoku de la evaluación, que pregunten ustedes a los docentes o si tienen su entorno cercano verán lo difícil que es evaluar y poner una nota.

Lo confirma el informe TALIS, al que antes me refería, un alto porcentaje de los profesores españoles muy alto, no está satisfecho con la formación inicial que recibe y un alto porcentaje de los docentes españoles, también en Cantabria, pide o demanda más formación pedagógica y didáctica. Por eso, otro ejemplo de esa formación es que hemos recuperado, de verdad, los seminarios de formación en los CES para directores y equipos directivos. Hace muy pocos días, hace dos lunes, el director general de Calidad y Equidad Educativa, José Luis Blanco, inauguraba ese curso de formación para directores en el CEP de Santander, que no está vacío, como usted dice, funciona a pleno rendimiento.

Tercer ejemplo. Por primera vez en Cantabria hemos puesto en marcha un curso de formación pedagógica y didáctica equivalente al máster en secundaria para profesores de formación profesional en sectores singulares de FP. Son personas que por su titulación no pueden acceder al máster de secundaria, pero con la LOE en la mano necesita entender esa formación pedagógica. Hasta ahora la respuesta, ninguna. Ahora se la hemos dado. Tenemos un curso de formación pedagógica y didáctica que hemos hecho y diseñado con la facultad de educación y que ya ha empezado a impartirse el pasado 4 de octubre. Pude asistir a la inauguración con la directora general de FP, Cristina Montes.

Hemos hecho un plan, cuarto ejemplo, de formación específica para docentes en el ámbito del refuerzo en matemáticas y en lengua. Precisamente las áreas instrumentales que permiten el acceso al conocimiento. Hemos formado a diez más diez, diez en competencia lectora, diez en competencia matemática, para que actúen de elementos dinamizadores con los coordinadores de sus planes de refuerzo en los centros educativos. Todo ello con arreglo a evidencias científicas, nada de proyecto político, diseños metodológicos de alto impacto, adaptación a la diversidad, es decir, estrategias



para trabajar con alumnos con trastorno de espectro autista, dislexia digrafía, etcétera, etcétera y sostenibilidad. Esos 20 docentes se coordinan con los responsables de cada centro, haciendo un efecto multiplicador muy notable.

Y quinto ejemplo en el ámbito digital. Mire, en el ámbito digital contamos desde prácticamente el año pasado, pero seguro el curso pasado, con el Centro de Innovación en Tecnologías de la Educación, el CITED, que es un auténtico eje catalizador de la formación en el ámbito digital de docentes, aunque hace muchas más cosas. Fíjese, es responsable del Plan Cantabria es Digital, del Programa "STEAM", del Programa "Código Escuela 4.0", del Programa "Habla del futuro de Cantabria", puesto en marcha con el ministerio, y del programa de "Refuerzo en competencia matemática" al que me acabo de referir. Pero es que además desarrolla formación en el ámbito de la competencia digital. Le pongo tres ejemplos solo: Seminario Código Escuela, 175 centros, docentes formados 3.068. I Foro de Tecnologías Digitales en la Educación, noviembre de 2024, asisten 300 docentes o todos los cursos de acreditación digital, hay una acreditación digital, igual que puede haber en idiomas, de distintos niveles, formados 2.500 docentes o, por ejemplo, las microcredencial con el Instituto de Física de Cantabria vinculada a la inteligencia artificial.

Le acabo de poner, por lo tanto, cinco ejemplos que describen que hay un proyecto, que es un proyecto de envergadura y que va mucho más allá de los CEPS. Usted me hace una pregunta muy concreta de una parte de esa formación. Quizás es verdad lo que hasta ahora estábamos acostumbrados.

¿Y que le digo de los CEPS?, bueno los centros de educación, perdón, los Centros de Formación del Profesorado, que existen como tal, desde 2016, porque es verdad, que hubo un periodo que estuvieron bajo un criterio unificado y que están regulados una normativa, un decreto del 2009, pues siguen siendo tres y siguen funcionando con 28 asesorías, es verdad que hemos bajado tres vinculadas a planes financiados con fondos de la Unión Europea que han desaparecido, pero los cambios en esas asesorías, que van por especialidades infantil, primaria, secundaria, formación profesional, lenguas extranjeras, etcétera, pues son siete cambios y, en efecto, ha habido cambios en las direcciones de Santander y Torrelavega. Pero nada de intereses políticos oiga, por ejemplo, el director de Santander lo era ya de Torrelavega. Lo que son cambios conforme a la normativa y que responden a un proyecto.

¿Cómo funcionan?, pues de la misma manera que lo hacían, pero con mayor coordinación. Es decir, hay un plan anual, un plan regional de formación, perdón y dentro de ese se diseñan planes que se traducen en cursos, seminarios y grupos de trabajo en los centros. ¿Porque le digo que más coordinación?, porque era algo de lo que adolecía nuestro sistema, y si no, pregúntele a los jefes de estudios, que son los responsables normalmente de la formación en cada centro educativo.

Mire, la dirección de los de los 13 CEPS se reúne semanalmente, los tres directores, dos directores y una directora, perdón, dos directoras y un director todas las semanas se reúnen. Mensualmente se reúnen los equipos de formación al completo y trimestralmente se reúnen todos los equipos de formación. Además, hay una sola estrategia en redes sociales, cosa que puede parecer menor pero que tiene un alto impacto, sobre todo en la imagen corporativa y en información para los docentes. Hay una estrategia de unificación de documentos internos y documentos de difusión. Al fin y al cabo, una imagen corporativa y no solo una pequeña página web.

Hay una coordinación directa con el CITED, porque es quien aglutina y protagoniza toda la formación en el ámbito digital. Estarán de acuerdo ustedes conmigo en que es vital, más en este momento. Hay una coordinación de los centros de profesores con las distintas unidades técnicas de las distintas direcciones generales, con la Unidad Técnica de Evaluación y Acreditación de la que dependen, por supuesto, como hasta ahora, pero además con la Unidad Técnicas de Calidad Educativa, de Equidad, con la Dirección General de Personal, con Unidades Técnicas de Mediación, con la Unidad Técnica de Centros, con la Unidad Técnica de TIC y con formación profesional. Diseñan planes de formación conjuntamente. Y este curso, además, estamos avanzando en un plan de actuación conjunto de los tres CEP en lo que será un auténtico Plan Regional de la Formación respondiendo a ese concepto de red de formación continua.

Mantenemos además contactos periódicos y deseamos formación con entes externos como la Sociedad Regional para Educación, para el ámbito de la educación infantil, con el Consejo Escolar de Cantabria, con el que CRIEME, Centro de Recursos e Interpretación en Materia Educativa, que hablábamos la semana pasada, o con centros como la Universidad de Cantabria, ASCANVITE, Rafael de la Sierra.

Y déjese usted de sembrar el miedo con eso de la Fundación Trilema que ha dicho usted, que no tiene absolutamente nada de realidad, igual que lo que ha dicho de los bachilleratos.

Acabo ya, señora presidenta, ¿cuál es el futuro de los CEPS?, y no le doy más datos, porque se me acaba el tiempo. Pues forman una parte vital del engranaje de la formación. Han sido pieza clave, y lo van a seguir siendo, pero es verdad que nosotros tenemos un enfoque más global. Hay una red colaborativa en la que están los CEPS, las unidades técnicas, los organismos especializados, que les he hablado, sobre todo, el CITED, los propios centros y los docentes, y los docentes, que son piezas claves en todo este sistema de formación.



Y fíjese, yo acabo ahora mi primera intervención, dejándole una pregunta, a ver, si usted me la sabe responder, o me puede dar una opinión. ¿Qué es lo que más influye, a su juicio, en la formación docente? Yo le daré mi opinión a continuación, y seguro va a entender usted todo lo que le he hecho.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias consejero por sus explicaciones, por su intervención.

La verdad que hemos pasado la semana pasada de ese romanticismo que decía el consejero de Educación que escuchaba en la intervención del Partido Socialista a una, a una inventada en el día en el día de hoy.

Señor consejero, el Partido Socialista siempre le trae a este pleno temas importantes, y claro que el tema de la formación del profesorado es un tema importante y así lo entendemos y nos alegra mucho que así lo entiendan.

Mire, hoy, que es el primer día de una semana de huelga de los docentes por un acuerdo salarial, hoy que ha venido a sacar pecho de que solo el 15 por ciento de los docentes han hecho huelga, les digo, con normalidad, bueno, pero ese 15 por ciento también tendrán derecho a ser escuchados, ese 15 por ciento, señor consejero, Sr. Silva, le está diciendo que tienen que llegar a un acuerdo, porque a lo largo de su intervención y le pido que lo lea, cuando termine ha hablado del acuerdo que usted tiene con la junta de personal docente, ¿qué acuerdo? , yo no he visto ningún acuerdo. Venga aquí igual que usted me hace preguntas, yo le hago otra, entregue aquí es acuerdo firmado por la junta de personal docente y por usted dónde dice que le tiene, donde dice que le tiene. Yo creo que a veces vive en un mundo que no es el que no es el real, y hoy lo hemos podido oír lo hemos podido escuchar.

Porque mira, en su intervención lo que hemos escuchado es una mezcla de evasivas y de autocomplacencia hablando de la formación del profesorado y de los CEP, pero no ha dado una sola explicación convincente sobre los ceses masivos en el CEP de Santander, ni ha mostrado voluntad alguna de corregir lo que a todas luces ha sido una operación de limpieza ideológica, y se lo repito en mi segunda, en mi segunda intervención.

Y lo más grave, que ni siquiera ha mostrado respeto por el equipo cesado, un equipo con años de experiencia, con reconocimientos profesionales y con un trabajo sólido que ustedes han barrido sin más, como si fueran piezas reemplazables de un engranaje partidista.

Así no se gestiona lo público, Sr. Silva, así no se gestiona lo público, lo sabemos, lo sabemos por parte del Partido Popular, pero aun sabiendo esa realidad y esa verdad, el Partido Socialista la dirá siempre ha sido; así no se gestiona lo público, Sr. Silva, así solo se coloniza una administración.

¿De verdad cree usted que la comunidad educativa no se da cuenta? ¿De verdad piensa que los claustros, los equipos directivos, los sindicatos y los propios asesores que han sido testigos de esta purga van a tragar con su verdad, con su verdad edulcorada, la que hemos escuchado hoy todos aquí? ¿Cree que con decirnos que todo está funcionando, como ha venido a decirnos con todos los ejemplos, va a tapar el descontento creciente entre el profesorado?

Pero, Sr. Silva, si es el primer día de una semana de huelgas y yo creo que lleva la tercera, y usted acaba de decir que ya tienen un acuerdo con los docentes. Que no tienen ningún acuerdo, Sr. Silva, que hoy tiene a 1.100 docentes en huelga de los 8.500, pero mañana tendrá otro tanto porque no tienen ningún acuerdo por mucho que nos lo diga aquí.

La política educativa no se mide por lo que se declara en esta tribuna, sino por lo que ocurre en los centros, y hoy lo que está ocurriendo en los centros es un sentimiento de desprotección, de falta de rumbo y de ausencia de voz, porque entre otros, ustedes han decidido que la formación ya no será una herramienta de transformación, sino simplemente un trámite para cubrir un expediente.

¿Dónde están sus prioridades, señor consejero? ¿Dónde está su modelo? Se lo preguntamos a los docentes en el primer día de huelga de la tercera que ya llevan, porque ustedes no gestionan, imponen no dialogan, y usted es la muestra palpable de que este consejo de Gobierno y este Gobierno no dialoga, simplemente ordena. No construyen solo sustituyen.

Le preguntamos por la formación en centros y, créame, poniendo esos ejemplos concretos de lo que ha ocurrido en el CEP de Santander ha pasado, ha pasado de puntillas.

¿Y qué le vamos a decir de la Fundación Trilema? Le exigimos y le pedimos que la formación de los docentes y directivos e inspección en Cantabria sea gestionada desde lo público, con criterios de transparencia, participación del profesorado y control democrático, que los recursos públicos destinados a esta formación no se deriven automáticamente a



fundaciones privadas. Volvemos a privatizar los servicios públicos, entre ellos la educación; que cualquier colaboración con entidades privadas se haga bajo convenio público, con rendición de cuentas.

En definitiva, defendemos que la educación pública no puede convertirse en un negocio más y que el profesorado público debe formarse bajo criterios de equidad, democracia y servicio común, porque cabe preguntarse por qué no se reconoce, porque no se reconoce que el CEP de Santander ha sido objeto de una intervención con motivaciones particulares y que, de no tomarse medidas, esta situación podría repetirse en otras instancias.

Señor consejero, ahora tiene usted 5 minutos de réplica para dar de verdad respuesta a la interpelación que le hemos demostrado aquí, para dar respuesta a las preguntas que a lo largo de estos 15 minutos este humilde diputado le ha hecho al señor Consejero Silva, y me va a permitir que la pregunta que usted me ha hecho no se la conteste, se la conteste cuando sea consejero y usted diputado de la oposición.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación Sr. Silva

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias señora presidenta.

Oiga Sr. Gutiérrez no se trata de sacar pecho, son datos y ya sabemos lo que dicen los datos “datos mata relato”

Y segundo, Sr. Gutiérrez, es verdad, es verdad que no me ha contestado, no sé si usted llegara a ser consejero de educación, quién sabe, pero yo o consejero bueno, yo lo voy le voy a intentar contestar que ya está contestada, además, era una pregunta un poco de trampa, usted me perdonará, pero está hecha con buena intención. Pero fíjese, hay una diferencia muy clara y yo creo que en las intervenciones se pone de manifiesto, ustedes están interesados siempre en que a quienes están en este puesto, quien deja de estar, quién viene, quién va, yo creo que han dado muy buenas muestras de eso ¿no? hace pocas semanas teníamos un buen ejemplo, no muy lejos de aquí en un ayuntamiento de Cantabria.

Pero es que a nosotros nos interesa el qué, el cómo él, para qué el proyecto, realmente nos interesa la educación de Cantabria, no si está Perico o Manolo, fíjese, piensa el ladrón que todos son de su condición.

Yo le voy a responder a la pregunta, qué es que es lo más importante cuando decidimos la formación de un docente, la respondía al pedagogo Ausubel en 1963, lo que ya sabe. Por lo tanto, lo que tenemos que centrarnos es en lo que no sabe y le voy a dar ejemplos empíricos de cuestiones donde hay margen de mejora y, por lo tanto, no son cuestiones políticas.

Fíjese, hemos empezado una línea de trabajo en neurociencia y neurología del aprendizaje hemos hecho 2 cursos en la UIMP 2024 y 2025, empezando esa línea de trabajo se nos ha quedado gente fuera, porque lo que los docentes nos piden es formación, el mayor salto lo que más sabemos en educación que no sabíamos hace una década es lo que nos aporta la neurología, sabemos mejor como aprendió cerebro. Por lo tanto, la manera más eficaz de mejorar cómo se enseña es saber cómo aprende el cerebro, y en eso estamos trabajando.

O por ejemplo, estamos trabajando en formación en áreas concretas en cuestiones vinculadas a cómo manejar o cómo trabajar con chicos o chicas con trastorno espectro autista, con trastornos de las emociones, y la conducta; atención temprana, muy importante en educación infantil, que está cambiando mucho la manera de criar; en trastornos de déficit de hiperactividad, de déficit de atención con o sin hiperactividad; en cuestiones dificultades específicas del aprendizaje como la dislexia, disortografía o la discalculia.

Todas esas cuestiones, Sr. Gutiérrez, que usted pone cara como que son menores, eso es lo realmente importante no quien ocupa un puesto en una asesoría o en una dirección.

Fíjese, fíjese, nuestro enfoque es global y, aunque tengo poco tiempo, yo creo que el argumento se va a entender. Mire, la sociedad cada vez pide más a los centros educativos, esa es una realidad, cada vez se pide más al profesorado, lo sé bien. Cada vez el perfil del alumnado es más complejo y más heterogéneo, aunque tengamos menos alumnos en el aula es más difícil tratar un grupo, ese argumento de ello con 40 en el aula hace 20 años la clase iba como un reloj ahora a veces con 20 es mucho más complicado porque hay mucha más heterogeneidad.

Pues fíjese, si sabemos que eso es así; si aplicamos las recetas de siempre, el resultado no va ser adecuado, por eso hay que hacer cosas distintas, y a eso es a lo que llamamos realmente innovación, innovación no es usar un criterio político o una realidad inventada, es analizar los datos y con decisiones científicas tomar decisiones.

Por eso nuestro modelo ¿de qué principios bebe? Profesionalización, especialización, sostenibilidad, nos pasa una y otra vez que no podemos llevar el recurso siempre que tenemos las necesidades en un sitio, en un centro u otro, por eso



tenemos que crear estructuras que nos permitan derivarlo cuando sea necesario. Y, sobre todo, sobre todo de que más adolecía el sistema es la coordinación, tenemos que saber qué hace el de Torrelavega, qué hace el de Laredo y por eso tenemos que diseñarlo conjuntamente.

Nosotros ya hemos empezado a trabajar en ese sentido, por eso hemos implementado ese esfuerzo en formación del que yo les he hablado trabajando y metiendo cambios en las estructuras de los CEP, pero no centrados en las personas, sino en la manera de trabajar. Por eso hemos diseñado líneas de actuación nuevas, que invitan al docente a reflexionar y le permiten participar en el diseño de su formación.

La digitalización o la formación en la educación inclusiva no viene porque a nosotros nos guste, viene porque es una necesidad que tenemos. Si la prevalencia de la dislexia es del 20 por ciento, cómo no vamos a formar a los docentes en dislexia, si es que es imperativo.

Y sobre todo los cambios en la dirección y el personal que no tiene nada que ver con no reconocer el trabajo de los anteriores, que, por supuesto que se reconoce, va pegada a la evidencia científica.

¿En qué va a acabar todo esto, Sr. Gutiérrez? Pues, muy probablemente en que hagamos un decreto nuevo, el que hay ahora es en 2009, como usted bien ha dicho, del 2009 al 2025 como ustedes entenderán ha cambiado mucho también la educación. Por lo tanto, tendremos que actualizar esas estructuras y lo haremos, pero lo haremos sin prisa y con el concurso de todos porque el objetivo último, se lo aseguro, es la calidad de la educación.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura al punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren Santander-Bilbao remitido por el Ministerio de Transportes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Fomento del Gobierno de Cantabria, usted y yo tenemos los antecedentes de esto, porque hemos estado en varias reuniones, entre ellas en la última mesa del ferrocarril, pero como el resto de parlamentarios, muchos de ellos no estuvieron permítame hacer una breve introducción.

Allá por el mes de julio de este verano el Grupo Parlamentario Regionalista pregunto en el portal de transparencia sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao, ¿por qué preguntamos? porque un contrato que salió a licitación en el año 2019, en julio del año 2019 para redactar ese estudio informativo y que se adjudicó en junio del año 2020 el verano del año 2025 no sabíamos absolutamente nada de ello, ¿qué sabíamos? que en el año 2022 se entregó una primera fase de ese documento en el que se planteaban una serie de alternativas que posteriormente había que valorar.

Tres años después, en el verano de 25 no teníamos ese análisis de las diferentes alternativas.

Entonces nosotros inocentes pedimos copia del informe, estudio anexo, actualización o documento análogo que respecta a la viabilidad de la conectividad ferroviaria Santander-Bilbao le permite al ministro afirmar que el estudio informativo del corredor Cantábrico-Mediterráneo, tramo Bilbao-Santander, fase 1, estudio de alternativas y viabilidad, encargado en su momento por la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, supone un mayor coste del estimado inicialmente, así como cronograma previsto para la contratación de un nuevo estudio de alternativas en los términos que puso el señor Puente en la inauguración del nudo de la autovía de Torrelavega y Polanco.

A esta petición recibimos una carta inquietante qué decía, fase 2, estudio informativo, en esta fase se han analizado las alternativas seleccionadas en la fase 1 con mayor detalle, desarrollándolas a escala 1.5.000, pese a que ninguna de ellas llegaba al tres por ciento de rentabilidad socioeconómica, que es el umbral exigido por el ministerio para considerar viable una actuación.

La alternativa que daba mejor valoración, daba una valoración de 2,7 en esa primera fase del estudio informativo. El análisis más detallado de las alternativas que se encuentra todavía en modo borrador, está dando resultados diferentes para la valoración económica de los obtenidos en la fase 1, las estimaciones actuales ya suficientemente desarrolladas, pero no definidas, incrementan el coste de las distintas soluciones hasta cifras superiores a los 3.900 millones de euros, por lo que la rentabilidad socioeconómica disminuye notablemente, no alcanzando ni siquiera valores del uno por ciento.



Por ello, se va a licitar un nuevo estudio de viabilidad por tramos separados, buscando una mayor rentabilidad de la actuación.

Esto lo escribe el director general del sector ferroviario Carlos María Juárez Cotera, que salvo que sea Joaquín Sabina y dos no es igual que uno más uno nos está diciendo que sí con los tres tramos no llegamos a la rentabilidad socioeconómica del tres por ciento, va a coger el mayor que entienden ellos, que es Castro Urdiales-Bilbao y nos vamos a quedar sin los otros dos.

Yo Sabina no soy, pero me gusta mucho, y es la única manera que veo para explicar esto.

Conclusión. Tuvimos dos mesas del ferrocarril una en septiembre de este mismo año, el día 17, a la que no asistió ningún representante de ADIF; y otra el 7 de octubre a la que ya asistieron todos los representantes de ADIF.

Vaya por delante mi tremenda, tremenda no es el adjetivo, mi gran admiración Antonio Berrios, el comisionado para el ferrocarril en Asturias y en Cantabria, nombrado después del documento que firmó el anterior presidente de Cantabria Miguel Ángel Revilla con Raquel Sánchez y don Adrián Barbón, ya Vicente Santamaría que es el cargo de relaciones institucionales de FEVE.

Pero ahí también estaba el comisionado, del corredor atlántico que faltando al respeto a muchos de los representantes de esta Cámara en esa Comisión dijo cosas como que no entendíamos el documento que no entendíamos este documento o que el tren Santander-Bilbao estaba planificado proyectado para el año 2050. Bueno, no sé qué es más absurdo de las dos cosas, pero sin duda alguna la que es inasumible es la del 2050. Que nos digan que no entendemos esto, pues bueno, pues es, es más asumible.

¿Qué pensamos, los regionalistas?, los regionalistas, pensamos que no es negociable que el tren tiene que conectar Santander la capital de Cantabria, con Bilbao, no hay otra posibilidad, no hay estudio de rentabilidad económica o socioeconómica que sostenga que un tren de alta velocidad o tantas prestaciones no llegue a la capital de una comunidad autónoma, no hay estudio técnico que sostenga que un sistema de ferrocarril no esté mallado y no conecte las capitales o las ciudades más importantes de ambas comunidades autónomas.

Que haya razones políticas que permitan plantear que un estudio técnico se transforme en un documento político que justifique que la principal ciudad o el motor económico del país vasco tenga que estar conectado con Castro Urdiales, no lo sé pero que eso va a contar con el apoyo de los regionalistas, ya les digo yo que no.

Nosotros hemos puesto dos condiciones. La primera, tren Santander-Bilbao, y la segunda estudio informativo completo comparada en Colindres, Laredo, y Castro Urdiales, Colindres-Laredo una parada, Castro Urdiales segunda parada.

Esta interpelación no tiene más objetivos señor consejero, que saber que su Gobierno, está en la misma oposición, que los regionalistas, tender la mano para todos los mecanismos de presión que podamos tener conjuntos para obtener, como resultado, el tren Santander, Bilbao y desear que todos en esta Cámara seamos razonables y sensatos y luchemos por lo mismo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento y Transporte, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señor diputado.

Pues tiene usted razón en eso que dice lo que piensa el Partido Regionalista es exactamente al ciento por ciento lo que piensa el Gobierno de Cantabria y el Partido Popular.

La postura del Gobierno de Cantabria sobre el tren está muy clara y la hemos expuesto ya en infinidad de ocasiones en estos más de dos años de legislatura.

El ejecutivo cántabro ni va a renunciar a esta infraestructura ni se va a conformar con un tercio de tren, como nos quieren imponer parece ser el Ministerio de Transportes.

El proyecto debe contemplar un tren mixto de mercancías y pasajeros y además tenemos claro que es viable tanto social como económicamente.



Este es un Gobierno que siempre ha trabajado con lealtad institucional y siempre hemos tendido la mano al Gobierno de España, hoy lo hemos visto firmando nuevos acuerdos entre la Administración General del Estado y la comunidad autónoma, pero lo quiero dejar hoy claro aquí hay cosas que el Gobierno de la presidenta Buruaga no va a aceptar.

Siempre hemos defendido que trabajar de forma conjunta con todas las administraciones es el mejor camino para los objetivos, que son importantes, y esa ha sido siempre nuestra hoja de ruta para conseguir la mejora de todas las infraestructuras ferroviarias de la región y para prestar un servicio de la máxima calidad a todos los usuarios.

Cantabria llevaba muchos años sin recibir las inversiones necesarias para que nuestro sistema ferroviario funcionase en buenas condiciones y los problemas en el servicio desgraciadamente han sido constantes desde hace demasiado tiempo, con averías, problemas técnicos trenes que se han ido otras comunidades etc. etc. etc.

Y en los últimos tiempos lo tengo que reconocer ha habido cosas que se han hecho bien, no me duelen prendas en reconocerlo, pero hay cosas que no vamos a aceptar y estamos además muy decepcionados por el cambio de rumbo que hemos percibido desde la Administración del Estado en los últimos meses en este tema.

No es de recibo que después de estar varios años reclamando ese estudio informativo del tren a Bilbao, el ministro Óscar Puente diga, sin previo aviso y en un acto, como usted ha dicho, público para inaugurar una carretera en Torrelavega, que el proyecto se va a partir en tres partes y se va a reiniciar el estudio de cero, así sin más explicaciones y todavía nos parece más grave y una absoluta falta de lealtad institucional que antes de la firma del convenio para la eliminación de pasos a nivel de Reinosa, el secretario de Estado de Transportes se niega a mantener una reunión previa para hablar de estos proyectos en Cantabria.

Y luego, sin trasladarnos ninguna información en ese acto donde estaba la presidenta le cuenta a un medio de comunicación que se va a dar prioridad al tramo Castro -Bilbao en detrimento de la conexión con Santander.

Hay líneas rojas que no vamos a consentir, que se sobrepasen y proyectos que el Gobierno de la presidenta Buruaga no va a permitir que no se ejecuten en las condiciones que se habían comprometido.

Cantabria es una región que merece el máximo respeto por parte del Gobierno de España y nos lo está faltando en los últimos anuncios que se han realizado sobre este tren Santander-Bilbao. En estos últimos meses el Gobierno de Sánchez ha dejado claro en varias ocasiones que va a romper su palabra y que no va a cumplir los compromisos que había firmado para poner en marcha un tren de altas prestaciones entre Santander y Bilbao.

Y como ya dije en la Mesa del Ferrocarril ante los representantes del ministerio, no puede ser que la palabra o la firma de un ministro valga lo mismo que un papel mojado y por eso voy a reiterar ante todos ustedes lo mismo que dije en ese foro, Cantabria no va a aceptar un tren a Bilbao por tramos, Cantabria no va a aceptar que no se cumpla el compromiso de Pedro Sánchez que ratificó la ministra Raquel Sánchez. Cantabria no va a aceptar ser una región de segunda.

El Gobierno de la presidenta Buruaga es el representante legítimo de todos los ciudadanos de esta tierra y vamos a defender hasta el final los intereses de todos los cántabros y vamos a exigir que se cumpla lo comprometido. No nos conformamos con un tercio del tren a Bilbao, como es lo que se ha anunciado, y no nos vamos a dejar engañar.

El actual trazado del tren a Bilbao ni es competitivo ni permite dar un servicio de calidad a los usuarios, y peor, y por eso había un consenso y un compromiso firmado para impulsar un tren de altas prestaciones que iba a ser financiado íntegramente por el Estado. ¿Qué ha pasado con todo esto? Pues lo que usted nos cuenta, ahora pasamos de tener un estudio informativo en su conjunto a dividir ese estudio informativo en 3 partes y lo decía usted muy bien, yo no sé si el comisionado para el arco atlántico lo tenía igual de claro, si una cosa no es rentable en su totalidad malamente va a ser rentable parcialmente, pues allí nos hicieron usted estaba conmigo allí, usted vio cuál era la postura de ese alto comisionado.

A mí me preocupa mucho más otra persona que estaba sentada allí también en esa Mesa del Ferrocarril, que no suele ir nunca a usted, y yo no hemos coincidido nunca con él salvo este día, que es el delegado del Gobierno, el Sr. Casares. Al Sr. Casares, que lo primero que le debiera importar es la defensa de los intereses de los cántabros es el primero que yo creo que piensa que somos idiotas, yo creo que está convencido de que somos idiotas. ¿Cómo un cántabro al frente de la Delegación del Gobierno en Cantabria puede permitir por un minuto que nos quieran tomar el pelo así? Tendrá que volver a salir a la calle algún día por Cantabria, digo yo ¿con qué cara va a mirar a los ojos a los ciudadanos de esta tierra?

Aquí tenemos mucha responsabilidad de lo que pasa en los próximos años con esta situación. Nosotros, como Gobierno de Cantabria, ya estamos trabajando en el estudio informativo, lógicamente, hay muchas cosas que no estamos de acuerdo y se las iremos anunciando en breve.

La Universidad de Cantabria, que son unos técnicos que tienen departamentos específicos para realizar estas cuestiones, ya está también trabajando en ello, y esas cuestiones que nos digan las pondremos en conocimiento de todos los miembros de esta Cámara, porque nos estamos jugando el futuro de Cantabria, sin duda. ¿A quién se le puede ocurrir



que el Puerto de Santander, una de las mayores locomotoras económicas de Cantabria puede quedarse sin conexión y salida hacia el País Vasco, Europa y el Mediterráneo? ¿Al Sr. Casares se le ocurre esas cuestiones? ¿Qué le hemos hecho los cántabros al Sr. Casares y a todo el Partido Socialista?

Yo espero que la semana que viene haya una moción de esta interpelación y todos aquellos que nos consideramos cántabros, ceo que así lo pensamos todos miremos por el futuro de esta tierra. Sánchez dentro de unos años no va a estar, esperemos más pronto que tarde, pero aquí estaremos todos los demás y le habremos hecho un flaco favor a esta tierra si seguimos con esas políticas, que lo único que hacen es cercenar el futuro de Cantabria.

Nosotros no lo vamos a permitir, lo decía la presidenta el otro día nos intentaron convencer de que la intermodal de La Pasiega no podía hacerse, el mismo cuento que ahora, no es económicamente sostenible; costó, hubo que preparar informes, porque tener reuniones y hoy por hoy financian no lo que se comprometieron, pero financian la mitad de la intermodal de La Pasiega. Ahí nos jugamos mucho, aquí nos jugamos como poco, tanto, si no más. Por lo tanto, ni un paso atrás.

El otro día además lo mismo que ha reconocido lo quiero reconocer yo también aquí Antonio Berrios es el comisionado para las cercanías en Asturias, Cantabria, País Vasco, chapó por él, es un representante del Gobierno de España, chapó por el Sr. Berrios.

Por otros representantes, vamos a guardar aquello que pensamos y que sí le dijimos a la cara, porque yo creo que hubo un momento cuando el Sr. López Estrada le leía la carta, no sé si dijo poco más o menos, que éramos idiotas, pero si no dijo eso estuvo muy cerca y a punto de decirlo, y eso bajo ningún concepto así se lo dije allí a la cara los representantes que estaban ahí de todos los grupos parlamentarios, votados por todos los cántabros, merecen un respeto y ese alto comisionado no le tuvo. Así; se lo transmití allí y espero que haya aprendido la lección.

Puede venir de Valladolid, de Madrid, de donde quiera, pero los ciudadanos de Cantabria y sus representantes merecen un respeto, un respeto que ese alto comisionado no tuvo.

A partir de ahora ¿qué nos queda por hacer? Conseguir que la Universidad de Cantabria y los técnicos de la consejería concluyan en sus informes, esos informes hacerlos públicos e intentar en un primer lugar convencer al ministerio de que está en un absoluto error, más que un absoluto error yo lo que creo es que lo que estamos haciendo es generar papeles que cumplan con justificar la decisión que ya tienen tomada.

Pero yo creo que cuando nos votan los ciudadanos para que les representemos tenemos que tener muy claro que hacemos un juramento, y no se nos olvide, dejar esto en manos del Sr. Casares y en manos de algún representante público del ministerio, sería acabar con el futuro de la economía de Cantabria y de nuestros ciudadanos, con eso, con el Partido Popular y con este Gobierno que no cuenten.

Señores del Partido Socialista, espero que la semana que viene pongan por delante los intereses de los cántabros a los de su jefe, porque estas son de las cuestiones que se quedan grabadas en el tiempo, posiblemente la moción que se presente la semana que viene hablará de qué es lo que queremos para el futuro de Cantabria, espero no tener que ver a diputados nacidos en Cantabria diciendo que es muy bueno que el tren no venga a Santander, ese tren de altas prestaciones, de mercancías y de pasajeros, que será sin duda el motor del futuro de nuestra comunidad autónoma.

Nosotros tenemos muy claro lo que vamos a hacer, parece ser que el Partido Regionalista también, tengo unas ganas locas de saber qué van a hacer ustedes o si se van a esconder en esa abstención que siempre que hay que defender al Sr. Sánchez, ustedes utilizan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Pues creo que se lo vamos a poner fácil, de verdad, vamos a redactar un documento al que sea imposible decir que no, vamos a redactar un documento que diga que las infraestructuras son el mejor mecanismo de cohesión territorial, que las infraestructuras son un elemento que genera el equilibrio social, que las infraestructuras de ferrocarril para ser sostenibles y viables a nivel de transporte tienen que ser competitivas y, por tanto, tienen que conectar los grandes núcleos de población.

Que el nodo central de las infraestructuras de comunicación en nuestra comunidad autónoma es nuestra capital de Santander, donde están nuestro puerto, donde está el aeropuerto, donde llega la autovía A67 y la circunvala la A8; que los núcleos del oriente de Cantabria con mayor población son Castro Urdiales y Laredo y que, por tanto, tienen que tener una estación independiente y que la competitividad del pueblo, del puerto de Santander depende de las conexiones por ferrocarril,



porque todos nosotros ya sabemos y lo hemos escuchado muchas veces que por ferrocarril llegan las mercancías que salen o que entran a nuestro a nuestro puerto.

Yo no sé si este debate tuvieron la oportunidad de tenerlo, bueno, sí sé que no tuvieron la oportunidad de tenerlo hace 80 años, cuando se paralizó el proyecto Santander-Mediterráneo, no tuvieron la oportunidad de hablar como estamos hablando nosotros hoy. Pero probablemente muchos de los motivos que llevaron a esa paralización fueron los mismos que hoy tenemos ocultos, fueron los beneficiar a unos ciudadanos españoles por encima de otros ciudadanos españoles. Los de beneficiar a un territorio por encima de otro territorio y enfrentando a los cántabros. A mí me pesa en el corazón, ¿no tenemos ningún castreño aquí ahora no? No está Álvaro. Me pesa en el corazón, decir, o que se pueda interpretar que no quiero que el tren llegue a Castro Urdiales, no, nada más lejos de la realidad. Si quiero que los castreños puedan ir en un tren de altas prestaciones a Santander y quiero que vayan a en un tren de altas prestaciones a Bilbao. Lo que no puedo entender es que, lo que está en la nebulosa, es que el Gobierno de España pretende construir una infraestructura en dos comunidades autónomas únicamente para beneficiar a una y, por tanto, es tan difícil de votar que no a lo contrario, que estoy seguro que el próximo lunes obtendremos una mayoría por totalidad en esta, en esta propuesta.

Espero que se rectifique y, si no, habrá preguntas sobre ¿por qué se contrata a una consultora en el año 2020, que no termina su trabajo y antes de terminar su trabajo se contrata a otra? ¿Por qué se abona un contrato si se llega a abonar sin haber finalizado el trabajo? ¿Por qué un trabajo que se contrata de alguna manera antes de tener las conclusiones se anuncia que se va a contratar otro? Son preguntas sin respuesta a las que espero no tener nunca la respuesta, porque no me haga falta y el tren está en tramitación.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Transporte, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Espero que la propuesta que usted traiga el lunes que viene cuente con la unanimidad, con la unanimidad de esta cámara, pero me cuesta ¿eh? Me cuesta.

Estoy seguro que si los señores diputados del Grupo Socialista pensarán verdaderamente. Bueno, estoy convencido de lo que piensan, porque son cántabros y querrán el bien para su tierra, pero tienen en el Partido Socialista, se da la circunstancia que hay veces, o muchas veces, o casi todas las veces que ponen por delante el interés de un señor de La Moncloa que el propio de los suyos, pero es que son sus hijos los que podrían ir en ese tren, son sus compañeros, son sus votantes los que debieran ir en ese tren. Y no digan, no, es que lo decía el Sr. López Estrada, es que, parece que no parece que no queremos el tren Bilbao- Castro; hoy mejor que mañana, hoy mejor que mañana. El tren Bilbao Castro es esencial para Cantabria para los castreños para toda esa red, esa parte de nuestra comunidad autónoma, pero también queremos que el tren llegue a Laredo y también queremos que el tren llegue a Santander, ¿tan difícil es de entender? Todavía estoy viviendo yo algunos de los diputados que estuvimos en la anterior legislatura, cuando estuvimos en la estación marítima viendo a la ministra; aquel día nos hubiera prometido, estábamos cerca las elecciones, no había ningún problema, los trenes cabían por los túneles todavía, no había problema. Lo que dijo aquella ministra, porque yo, aunque ando algo más de lo oído, me enteré de todo lo que dijo, ante 1.000 personas debíamos estar ahí, no que habíamos más.

Y la realidad es que han ido pasando ministros, han ido pasando Gobiernos, siempre se queda el mismo al frente de, de ese Consejo de Ministros, y es que lo, cuando prometían antes de las elecciones, ahora llegar la hora de la verdad y de la noche a la mañana ya el estudio informativo desaparece y vamos a pagar otro documento.

Si los trazados los han hecho ellos, supongo que cualquier otro ingeniero hará otros trazados similares y el estudio económico tampoco hace falta, ya le digo, nosotros vamos a hacer con la Universidad de Cantabria no tenemos que ir a Oxford o a Cambridge a buscarlos, los tenemos aquí. ¿No se dan ustedes cuenta que le están haciendo un flaco favor a nuestra comunidad autónoma?

Y claro, es que llega ya un momento, lo decía la presidenta, yo lo he repetido también en las últimas semanas, que no nos fiamos, porque papelucos yo tengo algún papeluco que pensaba sacar, pero yo creo que es que no merece la pena.

Partido de, papeles entre partidos no valen para nada; a la vista está. Lo que hacen falta, son convenios, protocolos como los que estamos firmando y lo reconozco en varias actuaciones muy importantes, como ese que firmamos para que el AVE llegue a Reinosa- ahora, sí de verdad- o como ese que hemos firmado hoy, para que se cubran las vías en Maliaño. Perfecto. Queremos exactamente lo mismo con el tren Santander-Bilbao, un protocolo inicial y un convenio que diga: plazos, qué tiene que contener y cómo se va a hacer. Y ya le digo, no tienen que ser para el 28, no queremos el tren acabado en el 28, pero sí he empezado, si he empezado los papeles y si ya tenemos un estudio informativo, vamos a analizarle.

Entonces, el otro día dijo el Sr. Casares: el compromiso del Gobierno es inquebrantable si es inquebrantable, en tres hojitas por delante y por detrás, planteamos un protocolo, viene el ministro, viene la presidenta y lo firmamos y nos quedamos



todos muy a gusto ¿No será que el compromiso no es tan inquebrantable? ¿No será que el Sr. Casares ha pensado qué se nos va a olvidar? Poco nos conoce. Poco nos conoce.

Entonces si ese compromiso es inquebran..., inquebrantable a los papeles y ahí vamos a estar. Si no hay papeles, lo que tenemos que pensar los cántabros es que no hay compromiso, y en eso estamos los que estuvimos el otro día en la Mesa del Ferrocarril. Yo creo que salvo el Sr. Iglesias todos, todos, todos salimos con la misma idea: que nos estaban dando gato por liebre, y no estamos ya para que nos den gato por liebre; bastante los trenes que no entraba por los túneles, bastante los retrasos, que los vascos van a tener suave, que los asturianos le tienen, que los gallegos le tienen ¿por qué un cántabro es menos? ¿Me lo puede explicar un socialista de esta tierra, porque un cántabro es menos? Es que no tiene explicación.

Por lo tanto, señores del Partido Socialista, va a tocar retratarse, va a tocar retratarse y espero que ustedes se retraten del lado correcto de la foto. No tengamos que ver, estaba muy bien traído lo que ha dicho el Sr. López Estrada

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Ya termino, señora presidenta, del túnel de La Engaña. Esperemos que no tengamos un engaño similar por segunda vez en nuestra tierra, porque sería insoportable, y este Gobierno no lo va a permitir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

A continuación, se van a formular las preguntas de la 19 a 29, por lo que ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 19 a 22, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1247, relativa a la información de la que se disponen sobre la entrada en España de la dermatosis nodular contagiosa bovina y medidas a adoptar, para evitar el riesgo de expansión hacia Cantabria, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta número 1248 relativa a medidas preventivas y de vigilancia sanitaria puestas en marcha por la consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, para evitar la introducción de la enfermedad de la dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por doña Leticia Díaz del Grupo VOX.

Pregunta número 1249, relativa a si se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas limítrofes para establecer controles de movimiento de ganado y posibles campañas de control o vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa, presentada por doña Leticia Díaz del Grupo Parlamentario VOX.

Y pregunta 1250, relativa a si se dispone de los recursos veterinarios, técnicos y logísticos necesarios para una actuación rápida y eficaz en caso de detección de un foco de dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DIAZ RODRIGUEZ: Gracias, presidenta. Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias presidenta buenas tardes señorías.

Sra. Díaz me alegro de que me haga estas preguntas porque así va a tener la oportunidad de explicar que es la dermatosis nodular contagiosa, sus consecuencias y todas las medidas que hemos ido adoptando.

Para comenzar, le diré que desde que tuvimos conocimiento de la presencia de esta enfermedad en Europa ya a nuestros servicios veterinarios, se pusieron en alerta.

Desde el momento de la llegada de esta enfermedad a nuestros países a través de Girona el pasado 4 de octubre hemos actuado con total transparencia informando minuto a minuto a todos los profesionales del sector bovino de Cantabria y, para ello, la coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y con otras comunidades autónomas es total desde el primer momento y, como no puede ser de otra manera, porque tanto el sector ganadero de nuestra región como este Gobierno y esta consejera tenemos una gran preocupación, y por ello, como le decía, desde el primer momento estamos actuando y trabajando de manera coordinada y conjunta.



Me habrán oído decir en reiteradas ocasiones que esto no es ninguna broma, porque quiero recordar que la dermatosis nodular contagiosa es una enfermedad vírica contagiosa de declaración obligatoria que afecta al ganado bovino es una enfermedad que tiene un alto impacto sanitario y también económico reconocida por la Organización Mundial de sanidad animal y cuya expansión por el continente europeo en los últimos años ha generado una importante preocupación entre el sector ganadero y entre las autoridades sanitarias.

Dicho esto, si la enfermedad entrara en nuestra comunidad las consecuencias serían muy graves, porque supondría realizar vacíos sanitarios en aquellas explotaciones donde haya positivos, así como establecer un cordón sanitario de 50 kilómetros con medidas muy restrictivas y de bioseguridad importantes, así como la prohibición total de movimientos pecuarios en esas zonas.

Desde el Gobierno por ello, hemos adoptado medidas desde el primer momento hablamos siempre de medidas preventivas, entre las que me gustaría destacar algunas de ellas.

Mantenemos una vigilancia epidemiológica activa y pasiva en explotaciones bobinas con especial atención en zonas de riesgo y explotaciones que realizan movimientos internacionales de ganado. Todos aquellos movimientos de animales procedentes de regiones en las que haya casos positivos, confirmados, se someten a un periodo de cuarentena obligatorio, con controles sanitarios oficiales para descartar que vengan con la enfermedad.

Además de condicionar las importaciones a certificados sanitarios oficiales y controles de movimientos bajo la supervisión de los servicios veterinarios oficiales, estamos fomentando la notificación inmediata de cualquier sospecha clínica compatible con la enfermedad por parte tanto de los veterinarios clínicos como de los titulares de las explotaciones y estamos realizando una importante labor didáctica y pedagógica entre los profesionales y vamos a enviar cartas a todas las explotaciones ganaderas 7.138 cartas y trípticos con información técnica sobre medidas de bioseguridad que deben aplicarse en las explotaciones, incluyendo control de vectores, limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos, así como la limitación de accesos no autorizados.

También estamos en contacto directo con todos los ayuntamientos y con el mercado nacional de ganados de Torrelavega, diseñando un protocolo estricto para la celebración del pasado mercado semanal, incluyendo la adecuación de los sistemas de desinfección y desinsectación para la naturaleza objeto de este virus.

Desde el primer momento también hemos mantenido reuniones para marcar una hoja de ruta que, como les estoy contando, ya está en marcha, en colaboración con el Colegio Oficial de veterinarios de Cantabria, el mercado nacional de ganados de Torrelavega y los representantes del sector primario de la región, tanto las opas como las cooperativas como AFCA, como la federación de razas, etc.

Además, se ha trasladado también toda la información, como no puede ser de otra manera, las oficinas comarcales, e incluso se ha procedido a realizar un simulacro en la consejería por si se detecta algún caso positivo en nuestra región, se ha realizado un simulacro de presencia de un brote en nuestra comunidad para comprobar la disponibilidad de medios personales, epis para los profesionales, la capacidad de tratamiento y de eliminación de cadáveres, e, incluso, el posible apoyo psicológico a los propietarios de las ganaderías afectadas por un vacío sanitario, porque les recuerdo que el vacío se produciría en la propia explotación de ese ganadero.

¿Y qué ha sucedido en las últimas horas? Pues en las últimas horas han sucedido tres hitos. En primer lugar, la aparición de un décimo foco en la provincia de Girona con un comportamiento anómalo al dar un salto de 40 kilómetros de distancia, de distancia, del foco declarado más cercano, lo que significa que las medidas implantadas hasta el momento en Cataluña no están resultando del todo eficaces, pasando de 93.000 vacas inmovilizadas en los nueve primeros focos a 130.000 vacas en este décimo foco.

Esto, como como sabrán también, conlleva la aplicación del cordón sanitario de la zona, es decir, 40 más 50 ya son 90 kilómetros.

En segundo lugar, las autoridades francesas han notificado tres nuevos focos en el municipio de Plades en el Pirineo oriental, y esto es importante fuera de la zona de vigilancia establecida a raíz de los casos detectados en Girona.

Y un tercer hito como señal de nuestra preocupación, como señal que nuestra preocupación está justificada, es que el Gobierno francés comunicó a última hora del viernes el cierre de todas sus fronteras para importación y exportación de vacas, transmitiendo con sinceridad que el motivo de esa actuación era la falta de capacidad de control de los movimientos de los vehículos como herramienta de diseminación de la enfermedad.

Todo ello nos ha llevado, señorías a incrementar varios niveles nuestro sistema de control y de seguridad sanitario.



Seguro, señorías, como ya he anunciado esta mañana en una rueda de prensa hemos decidido la adopción de una serie de medidas extraordinarias, como es la suspensión de todo tipo de ferias, concursos, certámenes, subastas romerías y cualquier concentración de animales de cualquier tipo de animal, no solamente de vacas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como las actividades del mercado nacional de ganados, de Torrelavega como medida excepcional de prevención frente a la dermatosis nodular contagiosa.

Además, se fortalecerá el control de los movimientos, con el fin de proteger la sanidad animal, el estatus comercial del sector y el interés general.

Esta situación se mantendrá de momento por un periodo de 15 días naturales, que ha empezado a contar que han empezado a contar hoy mismo, hoy, lunes, día 20, y que se podrá prolongar por iguales, siempre y cuando la situación de nuestra comunidad o de las comunidades vecinas no nos garanticen la seguridad de nuestros animales y de nuestros ganaderos.

Además, se establece la obligación de desinfección de todos los vehículos de transporte ganadero que entren o que salgan de la comunidad autónoma de Cantabria.

Se establece también la limpieza previa y desinfección obligatoria del vehículo en cada salida o entrada de Cantabria, el empleo de desinfectantes, autorizados y de eficacia demostrada frente a este virus, la eliminación adecuada de estiércol, y el resto tras cada transporte y el control de vectores en explotaciones y vehículos.

Y en lo que se refiere a movimientos de ganado, queda prohibida la entrada en la Comunidad Autónoma de Cantabria de animales que procedan de explotaciones situadas en zonas declaradas como infectadas de protección o de vigilancia, frente a la dermatosis nodular contagiosa o sometidas a restricciones de movimientos por la autoridad competente del territorio de origen, cualquiera que sea su destino, finalidad o modalidad de traslado.

Los movimientos imprescindibles, como son el transporte directa matadero, servicios, veterinarios, actuaciones oficiales quedan autorizados, pero bajo control veterinario.

Todas estas decisiones, señorías, están recogidas en una resolución y su correspondiente anexo que ha sido publicado hoy en un boletín extraordinario y que ha entrado en vigor, como le decía hoy mismo.

Esta decisión no ha sido tomada a la ligera, ni de manera unilateral ni por parte de este Gobierno ni por parte de esta consejera, porque si en algo se caracteriza este Gobierno es por consensuar todas las medidas con el sector ganadero, y esta misma mañana he hablado con el ministro para comunicarle nuestra decisión.

Con respecto a las vacunas decirle que sí existe vacunas, pero que es la Unión Europea quien autoriza el ministerio, acudir al banco de vacunas que existe en la Agencia Europea del Medicamento, y es el ministerio el que solicita las vacunas y las entregas, los territorios, donde se han declarado positivos. Y mucho cuidado con esto, porque la ignorancia, la demagogia y el populismo de determinados grupos políticos pueden llevar a los ganaderos a una confusión que genera mucho nerviosismo, porque al Sr. Blanco he oído aquí dos veces la pasada semana y hoy mismo que traigamos vacunas. Quiero pensar que habla totalmente desde el desconocimiento, Sr. Blanco, pero usted debería subir a esta tribuna con los deberes ya hechos y no lo ha hecho, no sé si habla desde la ignorancia o desde el populismo, pero parece mentira que usted haya ocupado labores en el Gobierno.

Porque llevo ya semanas repitiendo lo mismo, que está terminantemente prohibido que los ganaderos o los veterinarios, apliquen vacunas no autorizadas o que realicen campañas privadas de vacunación frente a esta enfermedad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Termino.

Insisto, no se puede aplicar ni adquirir la vacuna sin la autorización de la Unión Europea.

Señorías, a momentos difíciles, decisiones complicadas y valientes y este Gobierno vuelve a dar ejemplo. Somos la primera comunidad autónoma libre de la enfermedad que toma medidas tan restrictivas, y lo hemos hecho porque nos importan nuestros ganaderos y porque nos importan nuestros animales. Vamos a cerrar filas, vamos a protegernos, porque nos estamos jugando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.

Tiene la palabra para el turno de réplica por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, gracias por el esfuerzo de responderme veo cómo se encuentra y efectivamente, yo escuché atentamente su rueda de prensa esta mañana, de modo que ya varias de las preguntas entendían que se me estaban contestando a través de la propia rueda de prensa.

Todas las medidas que usted adopte, por duras que sean, para proteger las explotaciones ganaderas de Cantabria nosotros vamos a estar a su lado, no lo dude. También le digo también le digo, esta espada de Damocles la teníamos pues eso desde que empezó el primer brote, hay nada menos que más de 20 países que han cerrado las fronteras al vacuno español y a ver yo estuve ayer, me imagino, no sé si usted también supongo que sí, ayer estuve en la Feria de Hoznayo, había vacuno. El sábado yo recibo la llamada de algunos ganaderos que me dicen que habían entrado 80 reses procedentes de Francia, en dos camiones, concretamente en Solórzano se lo digo, quiero decir con esto que claro se adoptan medidas, pero creo que entre lo que ha pasado el sábado cuando han llegado 80 reses de Francia y lo que ha pasado hoy pues yo le digo lo que lo que me trasladan, que puede si hay algún error, yo sé, yo le digo lo que me han trasladado.

En fin, primero creo que en esto coincidimos, la gravedad de la situación no admite pausas ni dudas; la enfermedad puede llegar a Cantabria usted lo ha dicho en cualquier momento, no hay margen por lo tanto, para experimentos o para esperar a que aparezca el primer caso, y en ese sentido yo apoyo todas las medidas, insisto, por restrictivas que sean lo que pasa que deben también acompañarse, como se está haciendo en Cataluña, y, bueno, me consta que está estudiándose también donde surgen nuevos focos, de las ayudas correspondientes al sector.

Yo ya sé que le ha caído usted todas las plagas, es verdad, es así, pero habrá que adoptar medidas, como usted dice extraordinarias, pero también de apoyo a un sector sumamente machacado. El sector ganadero necesita certezas, necesita medios, los ganaderos estaban, estaban ya en alerta, se lo aseguro, y necesitan percibir una administración que actúa con rapidez para que en ningún caso consejera pierdan la confianza porque sin confianza cualquier plan preventivo por muy importante que sea, fracasa incluso antes de empezar.

Nosotros lo que exigimos es lo que se está haciendo probablemente lo hubiéramos hecho antes, vigilancia activa, controles de movimiento. Y en cuanto a la vacunación que usted ha pedido seriedad, nosotros lo que decimos porque no somos técnicos en ello, es que habrá que decir si procede o no procede porque, claro, la mayoría de los ganaderos pueden entender en función de la decisión que se adopte, que lo que hay que hacer es buscar aquello que sea eficaz. Si la vacuna no está siendo eficaz, seguramente los propios ganaderos aceptarán que no, si la vacuna es eficaz, pues pedirán la vacuna.

Yo lo que tengo claro es que tenemos una amenaza real, inmediata y gravísima para nuestra ganadería, que se propaga especialmente como decimos en el ganado bovino, pero se propaga con una rapidez, en fin, inusitada que causa como usted ha dicho unas pérdidas económicas tremendas, caería toda la producción, la de carne, la de leche, sacrificio de animales también lo ha dicho, dramas, ruinas en definitiva y por supuesto restricciones comerciales y muy importantes.

Por lo tanto, estamos ante un problema que puede tener un impacto sobre las explotaciones que vamos a calificar con su nombre: devastador. Y el problema es que como ya está en España, cómo entró por Cataluña hace apenas unas semanas procedente, como decimos del sur de Francia, donde se detectaron varios focos, pues ya no se está hablando de un riesgo teórico de que tal vez, no, no, estamos hablando de una amenaza que tenemos encima.

Por eso le hacíamos las preguntas a sabiendas de que usted ya había adoptado esta misma mañana medidas importantes. En sanidad animal lo que está claro es que la prevención es la diferencia entre el control y el desastre y ahí es donde nos tenemos que mover. Yo bueno, no, no hay tiempo y usted ya me ha dado una respuesta, pero hubiera querido que ese control de movimientos de origen y destino nos explicara si tenemos todos los medios, si se han intensificado las inspecciones veterinarias, si se está informando a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas o simplemente se les ha mandado sin más a las oficinas, si está informando a todos los profesionales veterinarios. Porque yo creo que, en esta materia, y usted lo sabe bien, no bastan solo comunicados internos o reuniones técnicas, estamos hablando de un riesgo que puede poner en jaque a miles de explotaciones y en otros territorios yo le digo, Castilla y León, por ejemplo, también se habían activado ya planes de contingencia.

Y usted lo ha dicho y yo lo reitero, la coordinación no solo con el Ministerio de Agricultura, también con las comunidades vecinas, con Asturias, con Castilla y León y con el País Vasco es determinante. Habrá que adoptar medidas, pues que impidan que sean una barrera de contención poderosa, potente y que, bueno, que acabe impidiendo que este virus se extienda. No se trata de culpar como hacen algunos al viento, a los insectos vectores, no, la clave está en la vigilancia del movimiento de animales, en el control sanitario de los puntos críticos.

Aunque no ha dado tiempo, yo le digo que será importante que usted informe acerca de si se contempla o no la posibilidad de una campaña de vacunación preventiva o no, porque en algunos países europeos se ha hecho y si el Gobierno regional tiene datos o el ministerio les ha comunicado que dichas campañas de vacunación preventiva no son operativas, no son válidas, yo creo que es muy importante trasladar este mensaje a los ganaderos, porque yo me imagino que igual que



le sucede a usted, pues cuando nos dicen qué solución, pues en la desesperación la gente busca cualquier solución que sea que sea viable.

Por lo tanto, queríamos saber si disponía de esos recursos veterinarios técnicos y logísticos suficientes para actuar con rapidez y eficacia si se, Dios no lo quiera, si se detectara un foco porque eso es estar en la realidad, personal veterinario, medios en los laboratorios, protocolos actualizados, coordinación. Se trata, en definitiva, de no perder la confianza en que la consejería pueda reaccionar a tiempo.

Piense que hemos estado hoy hablando consejera de los retrasos en las ayudas, la descoordinación en determinados pagos de las trabas burocráticas y ahora ante una posible emergencia, pues es lógico que el sector esté más preocupado y asustado.

Bueno, pues yo le pido que informe públicamente de los riesgos y de las medidas adoptadas y que lo haga periódicamente, que refuerce de inmediato los servicios veterinarios, y también la red de agrupaciones sanitarias en ganadería, que establezca los controles reales de movimiento de transporte y de ganado y de buena explicación puntual de todo ello, que active ese plan de contingencia sanitario que nos ha informado esta mañana, incorporando personal formado, laboratorios preparados y comunicación directa para los ganaderos. Y, en definitiva, que aquí no se trata de improvisar, sino de entender que el campo cántabro no puede permitirse otro golpe y que hay que reaccionar, como yo creo que usted ha empezado a hacer ahora y, en fin, que iba a decir que Dios reparta suerte, porque la verdad es que lo que tenemos encima es muy, muy complicado.

Muchísimas gracias,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 23 a 25, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta, número 1251, relativa a razones que justifican la exclusión de los pescadores artesanales en el marisqueo y en la nueva campaña experimental de explotación del erizo.

Pregunta número 1252 relativa a si se piensan revisar los criterios en la normativa para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los pescadores que impida la discriminación entre mariscadores y pescadores artesanales.

Y pregunta número 1253, relativa a medidas concretas que se están adoptando para apoyar a los pescadores artesanales, minimizando el riesgo de falta de viabilidad de nuestra economía local y la tradición pesquera de la región, presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, nuevamente las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): En relación a su primera pregunta, señora Díez, decirle que no existe ninguna exclusión de pescadores en ningún plan de pesca, ni de ninguna actividad en particular. Perdóneme, por la voz.

En cuanto a su segunda pregunta, usted pone en tela de juicio la igualdad de oportunidades entre pescadores o la discriminación entre ellos, y le tengo que decir que eso es completamente falso.

Y en su tercera pregunta decirle que sí que tenemos gran cantidad de medidas en marcha. Tenemos ayudas, tenemos campañas, formación, trabajos de muy diferente índole, todos ellos encaminados a la que usted menciona en su pregunta. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Díez.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias nuevamente presidenta.

Mire consejera, vamos a ver dice usted que no hay ningún tipo de discriminación, pero yo traigo aquí las licencias de marisqueo que se da a los pescadores de artesanal, que son licencias de marisqueo a flote. En Asturias y en Galicia quienes tienen la licencia como pescadores artesanales, como lo que hemos hablado esta mañana, de artes menores. También pueden hacer marisqueo a pie. Aquí hace tiempo se decidió que no se podía dar esa licencia de marisqueo a pie. Y a mí me



llama muchísimo la atención porque piense una cosa, el número de mariscadores tanto en Asturias como especialmente en Galicia, le aseguro que multiplica por mucho los que hay en Cantabria.

Tiene poco sentido que estos, estos mariscadores no puedan hacerlo también a pie, sobre todo cuando muchas zonas de marisqueo a pie están viéndose degradadas, porque cada vez hay menos, esa es la realidad y, por lo tanto, cuando, en fin, se ocupan los mismos, las mismas zonas debería de autorizarse. Usted ha dicho aquí que no es así, que no es así, pero yo le aseguro que esta exclusión existe. No le estoy hablando ni de intereses partidistas, ni de caprichos administrativos, hablamos de personas que viven del mar, que se les niega ese acceso a recursos comunes y que han visto, y por eso han acudido, en este caso a nosotros, como en otras comunidades, sí tienen la oportunidad para trabajar y generar ingresos en ese ámbito.

Quiero subrayar algo fundamental es que los pescadores artesanales y los mariscadores comparten -lo he dicho esta mañana, pero yo lo reitero- comparten el mismo entorno, los mismos recursos y la misma necesidad de subsistencia. Por eso entendemos que negar a unos la posibilidad de participar en campañas de marisqueo o como tengo aquí la norma, las directrices que ha sacado Asturias en relación con la explotación del allí llamado oricio, de los erizos, pues entendemos que es una discriminación inaceptable.

Por eso yo le preguntaba si piensan revisar los criterios que han tenido hasta ahora, donde a nosotros lo que nos trasladan los marineros es que ha habido precisamente una, en su momento, se adoptó una decisión por la presión de un grupo de mariscadores que lo hacían a pie y a ellos se les privó, pero es que esto no sucede insisto, en sitios donde la presión debiera ser infinitamente mayor, como en Galicia, o como en Asturias.

Y también, bueno, le planteábamos medidas concretas, usted ha sido excesivamente genérica, precisamente para apoyar a estos pescadores, a garantizando esa viabilidad económica del sector y preservando también nuestras tradiciones. No se trata solo de proteger el trabajo, sino de mantener una actividad que forma parte del tejido social, cultural y económico de nuestra región.

La pesca artesanal es estratégica para Cantabria, consejera lo es, no es un lujo, no es un hobby, es una actividad económica real, que genera empleo, que también atrae turismo, que mantiene viva la identidad de nuestras villas marineras y, por lo tanto, no entendemos qué criterios se aplican para excluir a quienes más necesitan trabajar, y desde ese punto de vista nos sorprende que usted ahora nos diga que no hay ninguna limitación, la hay la hay, le insisto, porque quien tiene esta licencia no tiene la de a pie, y claro que eso es una discriminación, cuando hay sectores con muchísima más presión no, no existe esa limitación.

Por eso queríamos que justificara usted la exclusión, si es que la hay, y si no la hay, como he parecido, me ha parecido entender de su respuesta inicial, pues si se va a revisar los criterios de participación, y, por lo tanto, se va abrir a esa posibilidad y que nos detallara un poquito más esas medidas de apoyo específico. En VOX tenemos claro que, bueno, pues que usted lo sabe, estamos al lado de quienes trabajan en el mar con respeto, con sostenibilidad, también con pasión, y exigimos igualdad de oportunidades y protección real con ese trabajo que hacemos, -se lo aseguro- siempre que nos plantean algo hacemos una comparativa con otras comunidades autónomas para ver que lo que estamos planteando, planteándole sea algo serio y perfectamente fundado. Por eso yo le pido respuestas claras.

Mire, aquí tengo la aplicación y las particularidades en Asturias. Como existe la figura de licencia de marisqueo a pie, esto me lo han pasado de la comunidad autónoma vecina, regulado por la consejería, desde 2016 la pesca del oricio en Asturias estaba vedada, prohibida en general debido al agotamiento de los bancos. Actualmente ya se han puesto en marcha planes experimentales de gestión con el oricio, con capturas controladas en determinadas zonas, pero les insisto, con el cupo correspondiente, cupo diario máximo de 15 kilos por mariscador en zonas permitidas, lo pueden hacer tanto los que tienen barco, como los que van a pie, y aquí no se puede consejera, por más que usted me diga que si es que yo he estado con ellos y ellos se lo han planteado a la consejería y les han dicho que no. Entonces en algo no nos estamos entendiendo.

Yo creo que tenemos que tener medidas concretas y compromisos firmes para que los pescadores artesanales tengan la oportunidad de participar y de prosperar en Cantabria, como ocurre en otras comunidades, y por eso creo que hay que explicar consejera, no me puede decir esto es falso, cuando le traigo la prueba, y bueno que estaba aquí las personas que lo padecen, es que me parece sorprendente.

Quiero saber por qué esta exclusión de los pescadores artesanales, que a nuestro juicio es inaceptable. Segundo, que el sector, usted lo sabe, necesita medidas concretas y no promesas genéricas. Si realmente queremos garantizar esa viabilidad económica y la tradición pesquera hay que actuar ya, no podemos esperar. Hay que revisar la normativa, hay que permitir que nuestros pescadores participen en las campañas de marisqueo y explotación en general, ya sea de erizo, de cualquier especie propia del marisqueo, y que también lo puedan hacer a pie, aunque, insisto, tengan el barco porque sean pescadores tradicionales.

Lo que vamos a hacer, desde luego, es vigilar que se cumpla- eso espero- el compromiso, porque si usted dice que no hay problema, pues supongo que mañana los tendrá usted en la puerta de la consejería pidiendo esa, esa licencia.



Creo que, en fin, que han, ellos me han demostrado que no se está produciendo el mismo trato en Asturias y en Galicia que en Cantabria y, por lo tanto, lo que yo le pido es que, para nuestros pescadores, que merecen el respeto, las oportunidades y el futuro que tienen los de nuestras comunidades vecinas, pues que usted se comprometa aquí precisamente, bueno, pues para dar tranquilidad al sector y para que todas esas medidas permitan que haya relevo generacional y que, pues se haga también justicia con quienes están pidiendo lo que todos los vecinos tienen.

Muchísimas gracias consejera.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Para la dúplica tiene la palabra la señora consejera de Pesca.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señor presidente.

Sra. Díaz, en primer lugar, decirle que la figura del pescador artesanal o pescadores artesanales como le ha indicado esta tarde el Sr. Fernández, no existe; solo existen dos clases de pescadores: los profesionales y los recreativos, pero lo de la pesca artesanal es un término que no existe.

Lo que sí existe, la figura del mariscador profesional, que a su vez puede ejercer, como usted ha dicho, la actividad como marisqueo a flote o marisqueo a pie y que pienso que es lo que usted está refiriéndose.

Permítame recordarle que se considera como tal a la persona que realiza de forma habitual, personal y directa, la extracción de marisco y otros recursos complementarios, otros recursos complementarios al marisqueo, constituyendo su medio fundamental de vida y que las rentas derivadas de esta actividad marisquera deberán superar el 50 por ciento de su renta de trabajo.

Es así como lo establece el decreto que regula el marisqueo en Cantabria.

Por ello, en respuesta a su primera pregunta, decirle que no existe ninguna exclusión de pescadores, en ningún plan de pesca ni de ninguna actividad en particular. Lo que ocurre es que, mientras siga vigente la normativa actual, la campaña del erizo está reservada a los mariscadores profesionales, dado que se trata de una especie reservada al marisqueo en Cantabria, cuya norma reguladora acota desde el 2003, Sra. Díaz, desde el 2003 esta actividad, por lo que los pescadores no han podido explotarla desde entonces y, por lo tanto, no les es de aplicación el nuevo plan experimental de la explotación.

En consecuencia, la orden del 15 de octubre del 19, de 2019, por la que se aprobó el Plan experimental de explotación del erizo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, acotó las condiciones para el acceso al plan, estableciendo como requisito para el acceso ser mariscador profesional, condición que se aplica en cada campaña que se convoca de manera anual.

Los casos de Asturias y de Galicia que usted menciona no son equiparables ni comparables con Cantabria. Las disposiciones legislativas son diferentes y ni por el volumen ni por las extensiones de costa, ni por el número de pescadoras, de pescadores que en Asturias o en Galicia se dedican profesionalmente a esta actividad. Le recuerdo que Galicia es la primera potencia europea marisquera. Y ni tampoco por el número de capturas que ellos obtienen cada campaña; ellos capturan angula, erizo, almeja, ostras, o berberechos a toneladas y no se puede comparar.

En conclusión, Sra. Díaz, o se es pescador al cien por cien o se es mariscador al más del 50 por ciento, pero ambas cosas a la vez no son posibles con la reglamentación actual.

En respuesta a su segunda pregunta, permítame decirle que pone en tela de juicio la igualdad de oportunidades entre pescadores o la existencia de discriminación entre ellos, dice usted, tratándose de grupos que comparten el mismo entorno y necesidad de recursos. Y yo tengo que decirle que eso no es así, no es ni parecido.

No es ni parecido marisquear en marisma, en la marisma a pie y en seco que marisquear a flote en barco, y a varios miles de la costa lanzando al mar nasas para marisco.

Este Gobierno está dispuesto a revisar los criterios o la propia normativa, pero no para lo que usted manifiesta; lo haríamos cuando el objeto sea el de proteger y conservar productivos, los recursos marisqueros de nuestra comunidad autónoma en base a una explotación racional, responsable y sostenible, como no puede ser de otra manera.

Y en cuanto a las medidas concretas que está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria no para los pescadores artesanales, que ya le he dicho que no existe ese término, sino entiendo que, para todo el sector pesquero en general, le he dicho que son medidas de muy, muy, de muchas, de diferentes, diferentes tipos de medidas.



En cuanto a ayudas, por ejemplo, existen subvenciones de muy diverso tipo para ayuda a la compra del primer barco, para ayudas a industrias de transformación y comercialización pesqueras, ayudas a cooperativas, asociaciones del sector pesquero, inversiones en cofradía, a inversiones a bordo de buques pesqueros, a organizaciones de productores, ayudas para la paralización temporal del jurel y de los cetáceos y ayudas para los gastos de funcionamiento de los grupos de acción local pesquero. En total, se tramitan anualmente nueve líneas de ayudas, con un importe total de en torno a los 7.000.000 de euros al año.

Además, como bien sabrá, este año se han añadido, se lo acabo de indicar, dos nuevas líneas de ayudas más, que son las del jurel y la de los cetáceos correspondiente a la parada biológica de estas dos especies. Por lo tanto, este año estamos gestionando 11 líneas de ayudas.

Además de estas líneas de ayudas anuales que le acabo de mencionar, también desde la, desde la consejería, gestionamos anualmente campañas de recolección de diversos recursos, como el plan de gestión del erizo, el de la almeja en Santander y en Santoña, el plan de la anguila, la campaña de recogida de algas de arranque y la campaña de recogida de algas y sargazos.

Además, también realizamos formación y, como también sabe, inspección pesquera, con control y seguimiento de la actividad pesquera y acuícola de Cantabria y la coordinación con otras administraciones en labores de vigilancia, control, etcétera.

En definitiva, señoría, medidas de muy diferente índole, pero todas ellas encaminadas a apoyar al sector pesquero en general y a minimizar este riesgo de falta de viabilidad por el que usted me preguntaba.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 10 a 15, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1214, relativa a si cree el Gobierno que la modificación de la Ley del Suelo, que permite construir en suelo rústico, ha logrado fijar población en zonas rurales.

Pregunta número 1215, relativa a número de viviendas de primera y segunda residencia que se han construido o se encuentran en construcción, en suelo rústico desde la modificación de la Ley del Suelo.

Pregunta número 1216, relativa a número de viviendas en zonas costeras o de alta afluencia turística y en municipios rurales de interior, que se han construido o se encuentran en construcción, en suelo rústico desde la modificación de la Ley del Suelo.

Pregunta número 1217, relativa a número y tipo de edificaciones de uso no residencial, que se han construido o se encuentran en construcción, en suelo rústico desde la aprobación de la modificación de la Ley del Suelo.

Pregunta número 1218, relativa a número de viviendas y de licencias de uso turístico, que se han tramitado desde la modificación de la Ley del Suelo.

Y pregunta número 1219, relativa al número de propietarios de parcelas rústicas que han construido o han solicitado licencia para la construcción de primeras viviendas para sus familiares, desde la modificación de la Ley del Suelo, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el Sr. Iglesias, del Grupo Socialista, para la formulación de las preguntas.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidente, muchas gracias.

Sr. Media, voy a empezar la tarde dándole la enhorabuena (el señor diputado se ríe). Esta mañana han firmado el convenio en el Ayuntamiento de Camargo, ¿verdad? con el Gobierno de España, mirando ambas administraciones, por el bien de los cántabros y bien de las cántabras. Mi enhorabuena.

Mire, hoy hablamos de suelo, pero en realidad hablamos de algo, evidentemente, que es mucho mayor, porque el suelo estará conmigo, que no solo es tierra, que no solo es paisaje, que también es memoria y que también es identidad de todos los cántabros y las cántabras.



Con la liberalización del suelo que impulsó usted y la presidenta Buruaga, lo que se puso en juego no es un detalle técnico, es el modelo de comunidad que queremos construir. Y aquí es donde nos encontramos desde el Grupo Socialista, como ustedes en las antípodas. Porque mientras nosotros defendemos una Cantabria que se cuide y preserve el paisaje, esa memoria, ese paisaje, esa identidad de la que le hablaba, usted, a ustedes, apostaron por una Cantabria con un cartel que pone se vende.

Usted mismo llamaba alarmistas a quienes avisamos de lo que está ocurriendo o de lo que iba a ocurrir. Aseguró que esta medida que tomaron ustedes generaría progreso, que abriría la puerta a las nuevas oportunidades para Cantabria.

La cuestión es: ¿qué interpretan ustedes por progreso y qué interpretan por oportunidades? Cuando nosotros defendemos progreso, hablamos del progreso, sí, pero el colectivo no del individual. Y cuando hablamos de oportunidades hablamos de ellas desde la igualdad para todos y para todas las cántabras. Ahí está la diferencia y ahí están los resultados.

Como decía, aseguraron que fijaría población en el ámbito rural en las zonas más despobladas de nuestra región. Pero en realidad, quien ha conseguido una oportunidad de oro es quien está construyendo en suelo rústico, vivienda turística, para lucrarse, y quien ha construido una segunda residencia en un lugar de Cantabria a un precio, vamos a decir que *low cost*. Es decir, fijar turismo, más que fijar población.

Y hoy venimos precisamente a preguntarle por todas estas cuestiones, aunque muchas de ellas ya nos ha contestado a lo largo de la semana o incluso en los medios de comunicación hoy mismo.

¿Cuántas viviendas de primera y segunda residencia se han construido o se encuentran en construcción?, ¿se ha logrado fijar población en zonas rurales, especialmente las más despobladas y del interior de la región?, y no le pregunto por un municipio concreto, sino en términos generales, Sr. Media. ¿Cuántas de ellas se encuentran en zonas costeras o de alta afluencia turística? Y ¿cuántas en municipios rurales del interior? ¿Cuántas están destinadas a uso turístico?

Pero de verdad, alguien se cree, Sr. Media ¿e está escuchando? Es que me miraba más antes, cuando hablaba de una interpelación con el PRC, que ahora que le interpelo yo a usted.

¿De verdad alguien creía que llenar el campo de segundas residencias es la solución para acabar con la despoblación? La despoblación bajo nuestro punto de vista no se combate con chalés aislados a 200 metros de los cascos urbanos que, por cierto, están llenos de casas vacías. Sr. Media, la despoblación se combate con una idea de futuro compartida, no con la venta a trozos del territorio. Así que, seamos sinceros, progreso o especulación disfrazada de progreso. Porque bajo nuestro punto de vista Cantabria no puede convertirse en un campo de pruebas de un modelo especulativo.

Existe otro modelo que no confunde libertad o el derecho de los ciudadanos con desprotección, que no identifica progreso con ladrillo, y ese es el que entendemos que necesita Cantabria.

Un modelo que proteja el suelo rústico, que fomente la rehabilitación de viviendas en los cascos urbanos rurales, que impulse, que sea asequible la vivienda que ya hay en los pueblos, la que ya existe, y la vivienda pública, y que refuerce los servicios de calidad en los pueblos, que apueste, en definitiva, por un desarrollo rural sostenible ligado a esa economía local y al turismo responsable.

Ese es el camino para fijar población y para que la gente pueda quedarse a vivir en el pueblo de toda la vida o dónde quiere o dónde quiere vivir. Eso entendemos que sí que es progreso.

Porque este progreso yo entiendo que no se mide en metros cuadrados construidos o en número de licencias concedidas, sino en igualdad, en cohesión, en sostenibilidad y en oportunidades reales, para quedarse a vivir ahí todo el año y con dignidad, no para ir los fines de semana o para ir en verano o en vacaciones.

Cantabria no necesita cambios o no necesitaba cambios legislativos que destruyeran su equilibrio territorial, sino políticas que fortalecerán ese equilibrio territorial; porque cuando se permite construir sin control, Sr. Media, se destruye algo que no se puede recuperar que es el paisaje, el carácter y el alma de esta tierra, de la que en esto sí, creo que nos sentimos todos los que estamos aquí orgullosos, orgullosos y presumimos allá donde, donde vamos, nuestro patrimonio común, que nos da la identidad y nuestra forma de vida.

Ya lo avisamos cuando pusieron sobre la mesa su propuesta de modificar la Ley del Suelo y lo volvemos a repetir cuando lo aprobaron, lo volvemos a repetir. Era una excusa para liberalizar suelo rústico y que se especulan con él, y es que abrieron la puerta a la especulación del territorio protegido.

Las preguntas son bastante claras, pero espero que no me repita los mismos argumentos que ya me viene diciendo todos los días y que responda concretamente a las preguntas que se le ha hecho, concretamente.

Mire, primero bajo nuestro punto de vista, agilizar trámites y permitir declaraciones responsables para construir viviendas unifamiliares en suelo rústico no fija población, y a los hechos me remito; fomenta la especulación y tensiona los



precios en esas zonas. Hasta usted mismo reconoció en una de sus declaraciones que en los centros de los pueblos las viviendas están caras y, en lugar de poner remedio a eso, liberaliza el suelo rústico para que los centros continúen vacíos, porque solo hay que darse un paseo por las zonas más despobladas de Cantabria, las zonas rurales, y ver cómo esos cascos urbanos en los pueblos están vacíos.

Y ¿sabe qué?, pasar de cien a 200 metros no es duplicar, sino es elevar al cuadro del terreno donde construir.

Y otra cuestión importante, mejor dicho, otra cuestión grave, y es que redujeron controles; ahora ya no son necesarios informes vinculantes como el riesgo, el del riesgo de incendios. Estamos hablando de una comunidad de grandes masas forestales y grandes extensiones de territorio rural, donde cada año se queman miles y miles de hectáreas, lamentablemente para todos ¿no? Y, para empezar, esto no es construir de forma controlada. Permitir construir sin un informe que garantice la seguridad no es progreso, yo lo llamaría temeridad.

Y mire la realidad, por mucho que le demos barniz a las cosas, que nos gusta dar mucho el barniz, la verdad es que la juventud y las familias no tan jóvenes siguen sin poder acceder a una vivienda digna a un precio asequible. Población no se está fijando, señor, Sr. Media, no se está fijando población.

Se escudaron en un argumento eso sí muy emocional, que cualquiera le puede comprar, y es que todo aquel que tenga una finca en el pueblo, al lado de los padres o al lado de los abuelos, que por qué no iba a poder construir y que eso era injusto, ¿no?, en suelo, suelo rústico.

Pero eso ya era posible antes, siempre y cuando la vivienda estuviera vinculada a una actividad económica del sector primario. ¿Cierto?

La diferencia es que ahora ya no hace falta mantener ninguna actividad en el terreno. Y cuando se rompe ese vínculo el suelo deja de ser parte de la vida rural y se convierte en objeto de especulación. Y entendemos que fue un engaño más, porque, como ya he dicho más veces, la despoblación se combate con servicios públicos de calidad, se combate con conectividad, se combate con empleo digno, se combate con apoyo al sector primario, y se combate con economía local; es decir, con quienes apoyan, con quienes viven, quienes producen y cuidan el territorio. Sin todo esto, evidentemente, no se fija población estable, y lo que se hace es viviendas turísticas, lo que se hace es viviendas para que vaya la gente los fines de semana, pero no se fija población en el territorio, que es de lo que estamos hablando.

Y esto se ve en otros ejemplos que no nos, no son necesariamente de nueva construcción, por ejemplo, en el Alto Miera hay 2.400 cabañas y a los catálogos municipales de construcciones de suelo rústico me remito, no me lo estoy inventando, y un tercio de esas cabañas ya están rehabilitadas, Sr. Media, y destinadas al uso residencial reconvertidas en viviendas.

Pero ¿cuánta población está estable ha generado eso? Otra de las preguntas que me gustaría que me contestara directamente. ¿Cuántos jóvenes han quedado a vivir allí todo el año?

Repito, apostar por una vida digna en el ámbito rural, sí fija población, y esto no es fijar población.

En definitiva, sabemos que la liberalización del suelo rústico no era una medida aislada, era una pieza más del modelo del Partido Popular, un modelo que entiende el territorio como un producto, un producto que se fracciona y se vende y no como un patrimonio que se debe proteger. Y a la vista está la realidad, Sr. Media, me parece una falta de respeto que no me esté escuchando, por favor, si está hablando todo el rato (murmillos) bueno. En fin.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Continúe, señor diputado.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: A la vista está..., mira, a la vista está la realidad. No hay más población en los pueblos, pero sí hay más viviendas turísticas, más segundas residencias y, en consecuencia, más tensión sobre el mercado de la vivienda, que es, le repito, un bien de primera necesidad.

Y al hilo de lo que decía antes, la gente que heredó una finca en el pueblo, ahora no está haciéndose una casa, lo que ha hecho es vender la finca para que venga gente de fuera de Cantabria y se haga una vivienda turística y o una vivienda para fin de semana. Y eso le repito, le reitero, no es fijar población.

Y reveladores, lo que anunciamos desde el primer momento que era cierto, que esta ley no estaba pensada para repoblar, sino para recalificar de facto.

Ordenación del territorio y urbanismo, Sr. Media, sin brújula, con menos controles y con muchos más riesgos.

Lo que han hecho es simplemente alimentar, el monstruo de la especulación y cuanto más le das más crece y más difíciles es detenerlo, más difíciles evitar que arrasase con todo.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Sr. Iglesias, yo puedo hacer una, dos y a veces hasta tres cosas a la vez. escucharle, escribir e intentar entender, que esa es la más difícil de las tres, porque usted y su partido son un partido que, en cuestiones como la vivienda, lo de retrógrado se me queda corto.

Ustedes son una desgracia para las políticas de vivienda de este país, y así se lo he transmitido a la señora ministra todas las conferencias sectoriales he estado con ella, que han sido bastantes, y como lo rebato con datos fíjese si ustedes son nefastos para las políticas de vivienda de España, que he tenido que encargar a la Universidad de Cantabria, un estudio para que diga que todo lo que ustedes hacen perjudican a los jóvenes de nuestro país. Y eso lo hacen ustedes y lo hacen a sabiendas. ¡Son un desastre!

Pero bueno, dice que nosotros ponemos el cartel "Cantabria se vende", pues le voy a explicar yo a usted si le ponemos nosotros o quiénes el que, el que le pone.

La modificación de la Ley del Suelo no solo fija población, sino que posibilita vivir y disfrutar de las zonas rurales. Zonas rurales que, con la prohibición absoluta de crecimiento que ustedes pretendían, quedaban condenadas al abandono, sin posibilidad no solo de viviendas unifamiliares sino también construcciones vinculadas a actividades artesanales, educativas, culturales, de ocio y de turismo rural.

Muchos de nuestros pueblos están quedando vacíos y, si no hacemos nada les condenamos a la desaparición. Medidas como esta son positivas, si tienen resultados. Dejen por una vez la ideología, un lado, y pregunten a sus alcaldes. Yo recorro la región todos los días y todos los alcaldes están encantados con esta medida, que está reactivando la actividad en sus pueblos.

Se están dando licencias, se está creando riqueza, se está fijando la población. Ese era el objetivo y lo estamos consiguiendo.

Desde julio de 2023, fecha en la que llegamos al Gobierno, se han autorizado 571 viviendas unifamiliares, de las cuales 458 son de nueva construcción y 113 de cambio de uso residencial.

Hay mucha gente que quería quedarse a vivir en su pueblo y con la situación que había anteriormente no podían. Son personas que disponían de terrenos y que querían tener la posibilidad legal de construirse una vivienda, no eran delincuentes, Sr. Iglesias.

Para el Gobierno del Partido Popular estas autorizaciones suponen crear actividad económica, dar vida a los pueblos y permitir que los ayuntamientos tengan nuevas fuentes de financiación para mantener sus servicios públicos. Y de eso se trata.

A todos se nos llena la boca a la hora de hablar, de que es necesario poner en marcha medidas que frenen la despoblación, pero luego nos oponemos a todo, solo por cálculos políticos e ideológicos. Tiene narices que tenga que escuchar y a un portavoz socialista, como usted, diciendo que lucha contra el despoblamiento en los pueblos, ¿dejando que les maten el lobo al ganado, Sr. Iglesias?, ¿abandonando a los ganaderos, Sr. Iglesias?, que son una desgracia en todo lo que ustedes tocan, Sr. Iglesias. Por eso tienen los resultados que obtienen de que ustedes tienen los pueblos de Cantabria. Eso es lo que tienen, un desastre, no los puede ver nadie, y esa es la realidad.

O ¿no se acuerda del lobo, que ha sido hasta antes de ayer, Sr. Iglesias? ¿Así defienden ustedes a los pueblos? ¡Hombre, por favor!

Señores del PSOE, les voy a dar unos nombres de los ayuntamientos de Cantabria, a ver si les suenan: Cartes, Castro, Urdiales, Colindres, Comillas, Hazas de Cesto, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ramales de la Victoria, Ruiloba, San Vicente de la Barquera, Suances, Torrelavega, y Val de San Vicente ¿le suenan, Sr. Iglesias? ¿Estos señores, son alcaldes que llevan el cartel de mi pueblo se vende, Sr. Iglesias? ¿usted lo cree? ¿No ve que hacer unas preguntas, que lo digo siempre, que me tienen que sacar a hombros, con gente, como usted desde la posición, que es una desgracia lo suyo, Sr. Iglesias, en todos estos ayuntamientos ¿ustedes tienen la alcaldía o están en los equipos de Gobierno? En todos ellos se han autorizado, viviendas unifamiliares en suelo rústico...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Iglesias...



EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): ...de acuerdo a la ley que nosotros aprobamos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... ha tenido su turno.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): ... y que ustedes critican.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ha tenido su turno.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Sus alcaldes...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): ...a pesar que podían y eso lo tienen que saber ustedes, haber prohibido la aplicación de esta ley en cualquier municipio, lo podían haber prohibido, han dado curso a todos esos expedientes; porque supongo que entienden que es muy bueno tanto para sus vecinos como para sus municipios.

Ellos sí dicen una cosita y practican la contraria, lo bueno que hace un socialista aquí y en cualquier sitio. Prostitución, amiguitas, la prohibimos, y las tenemos. Eso es lo suyo, Sr. Iglesias.

Les voy a decir más, Marina de Cudeyo tiene aprobadas 28 autorizaciones; Suances, 25; Val de San Vicente, 12; Torrelavega, siete; Medio Cudeyo, siete; San Vicente de la Barquera, seis. ¿Sigo, Sr. Iglesias?

¿Ustedes creen que sus alcaldes y sus representantes en esos municipios están operando tan mal? ¿Venden sus municipios, esos alcaldes, Sr. Iglesias? ¿Ustedes piensan que los representantes socialistas de esos municipios quieren acabar con el medio ambiente de los municipios? ¿Ustedes piensan que esos concejales y alcaldes socialistas están atentando contra el paisaje de sus municipios, Sr. Iglesias? Céselos, céselos.

Pues se lo digo yo, ellos dicen una cosa y luego aplicar la contraria, típico de un socialista que se precie.

Y es que usted a ustedes no les siguen ni los suyos, porque saben que todo lo que están predicando con este asunto les perjudica a ellos y a los municipios donde gobiernan.

La ley aprobada por el Gobierno del Partido Popular, con el apoyo del Partido Regionalista, es buena para los ciudadanos y es buena para los municipios, y ustedes lo saben.

Esta ley surgió de un clamor de toda la sociedad de Cantabria y está teniendo un profundo éxito, a pesar de que a usted le pese.

En cuanto a las instalaciones autorizadas para uso turístico por esta ley, les tengo que indicar que son 52 desde julio de 2023 hasta finales de septiembre de este año. ¿A ustedes les parece mal que, mediante un cambio de uso, 37 construcciones, o mediante una nueva construcción, 15, se hayan montado pequeños negocios turísticos en Arredondo, Cabuérniga, Campoo de Yuso, Castañeda, Cillorigo de Liébana, Hazas de Cesto, Mazcuerras, Miera, Penagos, Ramales de la Victoria, Ribamontán al Monte, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, ocho instalaciones turísticas en San Roque de Riomiera, Santiurde de Toranzo, Saro, Soba, Udías o Vega de Pas? ¿Le parece mal eso no crea puestos de trabajo en esos municipios? ¿no crea actividad?, ¿no crea impuestos? Y le he puesto de todos los colores políticos. ¿Se dan cuenta cómo son?

¿Qué es lo que a usted le molesta de todo esto? Estas actuaciones suponen inversiones impuestos, puestos de trabajo y, en general futuro para pueblos muy pequeños que si ustedes hubieran seguido gobernando hoy no tendrían. Solo con una de esas inversiones, hubiera merecido la pena.

Se han otorgado también ocho autorizaciones para la instalación de nuevos negocios artesanales que, sin duda, ayudarán a fijar población y crear empleo. Les hablo de municipios como Cabezón de Liébana, Camaleño, Meruelo, Ribamontán al Monte, Selaya, Solórzano, Villacarriedo y Voto. Le, ¿también le parece mal esto, Sr. Iglesias?

Solo alguien que hable desde el más absoluto sectarismo ideológico le pueden parecer mal estas actuaciones.

Les tengo que indicar también que se han otorgado 131 autorizaciones para usos agropecuarias a lo largo y ancho de toda Cantabria, también en sus municipios, y lo podían haber prohibido. Esos vecinos que ahora disponen de instalaciones para ejercer estos negocios, ¿ustedes creen que son unos terroristas ambientales?

Y luego hay otra falacia que es importante desmontar. Ustedes están dando a entender que se está permitiendo la construcción masiva de viviendas turísticas, algo que es absolutamente falso. A ustedes les encanta usar términos como



masificación turística, especulación urbanística, turismo de masas. Bueno, lo de todos los días, lo de ustedes y la extrema izquierda, que ya son uno, en todos los sitios de España, ya son uno.

Pero los datos aquí son demoledores y desmontan esa alarma y esa demagogia de la que ustedes hacen gala permanentemente. Escuchándoles, da la sensación de que a través de esta ley nos estamos colando por la puerta, infinidad de viviendas turísticas para que alguien haga negocio, y eso es absolutamente falso.

Sr. Iglesias, ustedes son los del lobo, nosotros, los de las construcciones en los pueblos para que la gente pueda comer. Ustedes son los que se cargan a los agricultores y a los ganaderos; nosotros, como bien ha visto con la consejera Susinos, somos los que les ayudamos.

Y si alguien está vendiendo Cantabria dígaselo usted a los suyos, porque predicán una cosa y hacen la contraria. O ¿será que no se lo cree ni usted, Sr. Iglesias?

Nosotros estamos haciendo con el plan de obras municipales 13 viviendas, en 13 localidades muy pequeñas de Cantabria para convertirlas en vivienda, y allí va a vivir gente, esas que ustedes no hacían. Ustedes ponían medio millón de euros, nosotros millón y medio; tres veces más. Eso son políticas, Sr. Iglesias.

Y mire, había este hoy en un diario una cuestión de un pueblo, Villafufre. Villafufre llevaba 60 años en caída de población y nos dice su alcalde que se han construido seis viviendas. Ha conseguido aumentar la población. Y ha conseguido 40.000 euros en impuestos este año, que es más que toda la inversión que tenía el Ayuntamiento de Villafufre, por desgracia, porque es un ayuntamiento pequeño. ¿Usted cree que eso no merece la pena, Sr. Iglesias? Pues se lo digo yo, merece totalmente la pena,

En ese ayuntamiento, como Villafufre, y a lo largo de todo Cantabria esta es una ley buena, es una ley que ha venido para quedarse y es una ley que los primeros que la aplican son los suyos. Le reto a que les llame y lo prohíban, hágalo, y veremos a ver qué respuesta tienen esos alcaldes de la población a la que dicen respetar y defender.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1225, relativa a medidas previstas para frenar las consecuencias de la parálisis E acción del Gobierno, teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento por debajo de la media nacional, Presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contestar consejero de Economía. Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, pues lo primero que tengo que decir yo, normalmente, cuando abordo un tema, me suelo remontar a los antecedentes y la conclusión que obtengo es que ni parálisis ni inacción.

Si echamos la vista atrás, en el año 2019 el PIB regional creció un 1,3 por ciento y en España, un dos, menos 0,7 de diferencia. En los años 2020 21 parecido. en el 2022 Cantabria un 4,7; España un 6,4, menos 1,7 por ciento de diferencia. Por algo se daría a los cántabros cuenta de esa diferencia.

Siguiendo la argumentación de quien formula las preguntas, si en los mismos periodos en que ustedes gestionaron la economía, la diferencia de crecimiento era mayor, pues la parálisis e inacción me imagino que sería por lo menos mucho más elevada.

Por eso, desde que llegamos al Gobierno, Cantabria está inmersa hoy en un proceso total de un cambio a mejor con un ambicioso programa de reformas que estamos desplegando una serie de medidas directas. Hemos frenado el declive en



que nuestra economía estaba asumida, pues al menos desde 2023 el crecimiento del 1,6 y ya como el primer presupuesto nuestro, el crecimiento era ya del 2,3.

Por ello, nuestro Gobierno no entiende que esté fracasando en nuestras políticas económicas ni de ni de ningún tipo; al contrario, nuestras políticas van a empezar a desplegar a medio plazo el éxito que habíamos previsto en el mismo informe del BBVA, del que usted toma referencias, ya prevé unas estimaciones progresivas en los años sucesivos con una convergencia al 0,94. Del 0,72 que nos encontramos a la llegada de este, este gobierno cerró con 73 a 0 con 94 con esas mismas previsiones de ese informe, del que, como siempre, cogemos lo que nos interesa.

Pero vayamos a datos más recientes al Informe de coyuntura del Colegio de Economistas de Cantabria, publicado el pasado viernes, donde dice literal, aquí yo no corto ni recorto, que dice que: "La economía de Cantabria mostró un notable dinamismo durante la primera mitad del 2025". Por remitirnos a lo reciente, no a lo del BBVA a lo que usted se acoge, hasta el punto de converger como el ritmo de crecimiento del conjunto España, 2,7 frente a un 2,8. Por tanto, prácticamente en el primer semestre crecimiento similar. Y nos dice literalmente que: "los datos del informe muestran cómo en la primera parte de 2025 Cantabria mantuvo un crecimiento económico notable, 2,7 frente al 2,8 del Estado, y este dato responde a una significativa aceleración en el segundo trimestre del año, con un crecimiento del 0,9 respecto al trimestre anterior, 2 décimas por encima del promedio de España".

Con respecto a las medidas que me pregunta, pues bueno, todos los operadores económicos abogan por una serie de medidas. La primera, invertir en I+D+I, vamos a ver lo que nos encontramos en 2023, porque antes no había prácticamente ni datos. 37 millones de euros que hicimos en el 24, subirlo a 44, ¿que hicimos en el 25?, subirlo a 79 millones de euros. ¿Cuál es la cantidad prevista para el presupuesto del año que viene? 92 eh. De 37 millones que proponían ustedes en innovación para mejorar el crecimiento económico a 92, casi el doble en dos años y el triple en tres años.

En segundo lugar, reducir la fiscalidad de los contribuyentes. Tres reformas fiscales en tres años, que no solo han reducido la recaudación, como ustedes auguraban, sino que lo han aumentado. Les invito a que pregunten, porque se van a sorprender muy mucho, los datos de recaudación del IRPF, no tanto económicamente, sino por el número de aumento de las de las liquidaciones.

Reducir la carga burocrática, también, las infraestructuras con niveles nunca vistos de ejecución en la consejería de obras públicas, la tercera mayor de España, el Plan de autónomos, un Plan de Empleo de mayores de 45 años, presentado hoy con 100 millones de euros; o los planes del sector primario, que próximamente tendrán noticias de los mismos.

¿Pero sabe qué falta? Falta la guinda del pastel. Faltaba que cuando yo elaborara las cuentas de este año me encontrase como otros años, las previsiones del Estado. ¿Qué nos va a invertir el Estado?, ¿qué nos va a traer?, ¿va a desbloquear por fin el plan energético solidario?, ¿va a poner alguna inversión para La Pásiega?, ¿para el MUPAC?, ¿va a poner alguna inversión que realmente dinamice la economía?

Pues con la suma de las medidas que le he explicado más la guinda del pastel que supondría los presupuestos del Estado, ya le digo yo que la economía no solo convergencia, sino que crecería mucho más.

Gracias

El SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la Sra. Álvarez para la réplica.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Gracias por su respuesta y su concreción, señor consejero, porque con la tarde que hemos llevado hemos ido al grano y yo voy a ir al grano y al dato.

Bien, el haber formulado estas preguntas forma parte todo de un contexto, lógicamente, y es que fueron una serie de datos que se vienen aconteciendo a lo largo desde mediados de septiembre hasta el día de hoy prácticamente, y quiero empezar por un propio comunicado del Gobierno de Cantabria de la semana pasada, en el que la presidenta aseguraba que Cantabria iba por el buen camino y está inmersa en un proceso de cambio a mejor, como muestran los gastos de convergencia con Europa, creciendo a un ritmo más del doble de la media de la Unión Europea. Bien, yo creo que compararnos con la media de la Unión Europea tiene un poco de guasa. Yo creo que ahí la presidenta que en estos momentos no está, pero me hubiera gustado decírselo así de risueña, tiene un poco de guasa.

Tiene un poco de guasa, ¿por qué?, porque estos son los datos del año 2024 de crecimiento económico, es de la página del INE, de 2024, la media. España crece el 3,5 la Unión Europea un uno por ciento. Cantabria que crece, señor consejero, crece el 2,3 por ciento, exactamente es la última de las comunidades autónomas en crecimiento económico, la última en crecimiento económico. Y como usted ha sacado el dato comparando con el año 2012, el año 2012 crecía un 4,7



por ciento y la media nacional un 6,4. Ese cambio es cierto, ¿pero sabe lo que pasa?, que se le ha olvidado una algo muy importante. ¿Cómo crece nuestro alrededor?, las comunidades autónomas.

Si nos miramos y nos contemplamos a nosotros mismos, que es lo que usted me ha hecho, porque ha sido dar única y exclusivamente datos de Cantabria, pues entonces tenemos una figura ficticia preciosa. Pero es que, en el año 2012, que Cantabria sí crecía también menos que la media, éramos la comunidad autónoma número 12 en crecimiento económico. Ahora, en el 2024, dos años después, somos la última de las comunidades autónomas en crecimiento económico.

También quiero decir que, por ejemplo, en una nota de prensa suya, de mediados de septiembre, que usted estaba diciendo, y quiero decirlo literalmente que: “gracias a la convergencia progresiva de este gobierno, hemos logrado salir de las últimas posiciones del ranking de las comunidades autónomas en cuanto a crecimiento económico se refiere”. Yo quiero saber a qué convergencia, a que, no, no en la per cápita.

Bien, vamos a hablar de la renta, pero vamos a hablar de la renta per cápita, señor consejero, hablemos de la renta per cápita. Cantabria, crece Cantabria crece en su renta per cápita, ciertamente, pero es que da la casualidad que en el año 2012 Cantabria crecía un 9,10 por ciento en renta per cápita. En el año 2023 Cantabria crecía un siete por ciento; en el año 2024. Cantabria ha crecido un cinco por ciento. Por lo tanto, estamos perdiendo un diferencial de crecimiento per cápita del 2,4 por ciento, ni más ni menos. Pero es que lo mismo si nos hacemos la comparativa en el ranking, que podemos irnos por comunidades autónomas, es que no nos hemos movido de posición, no nos hemos movido, estamos en la décima comunidad autónoma, por lo tanto, ¿a qué convergencia somos? Tenemos el peor PIB, la última comunidad autónoma en crecimiento, tenemos el PIB per cápita, en 2024, el ejercicio completo de su gobierno yo lo comparo con el 2022, ejercicio completo en el gobierno de la pasada legislatura. La economía de Cantabria era la duodécima y ahora es la decimoséptima; por lo tanto, convergemos con la Unión Europea, que es del 1, que es la comparativa, sí sí sí es el dato, son los datos, porque yo los he sacado de la página del INE. La última de las comunidades autónomas, y en el 2022 crecíamos más con respecto de la media, ¿de acuerdo? No con respecto de la media crecíamos por debajo, perdón, me he expresado mal, crecíamos por debajo de la media, pero éramos con un 4,7 por ciento Cantabria ahora crece un 2,3 por ciento. Dígame si es menos no, no, no, el 22 ya no era comida, a ver si para algunas cosas ustedes comparan con COVID y para otras no.

Y luego también tenemos que hablar de algo cuando usted está diciendo que todo el ejercicio, pero el año pasado se hizo, se gastó el mayor ejercicio, el presupuesto en una ejecución presupuestaria en inversiones y demás. Debí de ser que las inversiones se hicieron pero que no llegó a lo que es todos los cántabros. Porque en el 2024 Cantabria es más pobre, la tasa AROPE de 2024, lo que nos da es que tenemos más pobreza que en el 2023 y más pobreza que en el 2022. Éramos en el año 2022; éramos la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de pobreza, menor tasa de pobreza, y ahora somos la décima comunidad autónoma con más tasa, con mayor tasa de pobreza, por tanto...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Término vicepresidente. Por lo tanto, creo que estar hablando sin mirarnos con otras comunidades autónomas para hacer esa comparativa es hacernos un flaco favor.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Economía para la dúplica del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bien, ya veo que, de los datos de crecimiento del primer semestre, lo reciente nada, vamos a esperar a que haya un dato malo para para tirar por ahí.

Bueno, pues le voy a dar más datos, mucho más actuales, tasas de desempleo que decimos, eso indica actividad económica o no. 7,1 frente al 10,3 de la media estatal, riada de abandonos mientras ustedes machacan a los autónomos, pues un plan de autónomos que ha frenado dicha riada.

Índice de confianza empresarial, saltó de golpe siete puntos a la cabeza de España, cifra de negocios de la industria. Julio de 2025 es una de las siete donde más ha crecido un 2,5 frente al 0,4 nacional.

La licitación oficial en Cantabria un 26 por ciento interanual el quíntuple nacional, líderes en compraventas de vivienda y aumento de hipotecas firmadas, en agosto líder del aumento de la cifra de negocio del comercio minorista, la matriculación ha subido un 20 por ciento de los vehículos, ranking de innovación regional, 10 posiciones en solo 2 años, 90.000.000 frente a 30.

Pero ¿cómo me va a comparar? o en el primer semestre multiplicado por 10 la inversión extranjera, ya verán los datos de la reforma fiscal, de la inversión extranjera, que se va a sorprender frente a usted, que decía no, es que están renunciando a la recaudación de no sé cuántos y luego me hace muchísima gracia que muchas veces no usted, pero lo dice no, es que Sánchez, envía para Cantabria ¿que envía qué? es la recaudación de los impuestos de Cantabria solo por el los



impuestos que pagamos ya nos gustaría, ya que se compara tanto con las limítrofes que entrar al dinero que va al País Vasco, hombre, vía extrapresupuestaria ya nos gustaría.

Y no me ha contestado a si va a reivindicar que el presupuesto del Estado, si es que lo hay, va a incluir alguna medida para Cantabria, como el MUPAC, la pasiega, etc., o alguna medida que mitigue pues eso, que tengamos que pagarlo con dinero de los cántabros.

Cuando estaba usted tenía 11.000.000 para la pasiega, 11 para el MUPAC, luego 55.000.000 y no ha desaparecido, pero eso sí que va para otros territorios, sí, sí ya acabo.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Como quiera que el punto décimo séptimo del orden del día ha sido retirado., ruego al señor secretario primero que dé lectura del punto décimo octavo y último.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1246, relativa a si el Ayuntamiento de Santander ha presentado 30 folios de objeciones al proyecto de construcción de 250 viviendas públicas previstas en El Campón de Peñacastillo, presentada por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el Sr. Hernando para la formulación de las preguntas.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Mire, señor consejero, yo es que frente a usted solo se hacer una cosa y normalmente mal.

Entonces voy a ceñirme exclusivamente a la pregunta parlamentaria, y lo que queremos saber es muy fácil es si el Gobierno de Cantabria va a conseguir lo que otros Gobiernos en 20 años no han sido capaces, tras chocar con el muro del ayuntamiento de Santander.

Porque, mire, en la legislatura 2003/2007 el Gobierno compró una parcela, en El Campón, para promover unas trescientas viviendas VPO en la siguiente legislatura se estudió la construcción de las viviendas en esa parcela propiedad y se incluyó un cambio urbanístico en la en la parcela, que era industrial, en el PGOU de Santander, pasando la misma residencial.

El ayuntamiento puso todas las trabas posibles, incluso llegó a crear una unidad de actuación con otras viviendas, al otro lado de las vías de FEVE y con una densidad y una edificabilidad que hacían inviable el proyecto no lo hizo el Gobierno, lo hizo el ayuntamiento.

Es verdad que el PGOU decae con la sentencia del Tribunal Supremo en el año 16 y se volvió a pasar a la normativa urbanística de 97, es decir, volvemos a los suelos industriales.

Hablamos de que se ha estado casi 20 años sin poder modificar esa calificación del suelo que dio lugar a que incluso el Gobierno se planteara, y efectivamente lo hizo, sacarla a subasta, subasta que quedó desierta, es decir, que no hubo quien las comprara.

En la pasada legislatura a raíz de los fondos NextGeneration se retomó el proyecto por parte de GESVICAN se puso en marcha en diciembre del 22 una solicitud de modificación puntual del PGOU, en febrero, el servicio de urbanismo del ayuntamiento contestó al Gobierno y le señala múltiples deficiencias en el documento, que no permiten ir adelante con esa modificación, el 28 de marzo del 23 el Gobierno, a través de GESVICAN, responde a todas esas deficiencias y el 20 de abril del 23, pues ya llegaban las elecciones aunque hubo un documento nunca llegó a estar en manos del Gobierno.

Y en la actual legislatura, el 2 de abril del año 25, año y medio después de tomar posesión, la presidenta sorpresivamente nos anuncia esa inversión de 25.000.000 de euros en 250 viviendas de protección en El Campón, y usted mismo, el 13 de abril, nos anuncia que se construirán 250 viviendas, doscientas con algún tipo de protección y habiéndose solicitado la recalificación del suelo industrial en un suelo residencial y la diputada igual anunció también que el ayuntamiento ya había iniciado los trámites.

Meses después el ayuntamiento hace llegar al Gobierno según la información que nosotros disponemos, que puede no ser totalmente exacta, es por eso que queremos ver su opinión, un documento de más de 30 páginas con deficiencias y cambios necesarios para avanzar en la modificación urbanística.



Es que me resulta enormemente complicado de creer cómo va a poner obstáculos el ayuntamiento de Santander a que el Gobierno invierta 25.000.000 de euros en construir 250 viviendas en El Campón.

Bueno, pues mire, hoy es 20 de octubre del 25, siete meses después, y no sabemos nada de las viviendas de El Campón, ni por parte del Gobierno, ni por parte del ayuntamiento de Santander, que la verdad es que mucho interés no está demostrando en las mismas, ni lo demostró hace años ni lo está demostrando ahora.

Ojalá señor Media, consiga convencer a la alcaldesa de Santander y los Santanderinos tengamos viviendas en El Campón.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para la dúplica, para la contestación del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente.

Sr. Hernando, esta parcela tiene historia, si yo le si yo le contara, que usted ha contado muchas de esas historias, lo que el ayuntamiento de Santander sí que tiene una historia, una historia que es el único que ha construido vivienda pública en Cantabria, en los últimos años, por cientos y cientos y cientos, con muy poca ayuda, por cierto, del Gobierno con muy poca ayuda, si vamos por ese camino, más bien con ninguna, pero bueno, sí que es cierto que la historia nos dice que el ayuntamiento de Santander es el único que ha construido vivienda pública para los santanderinos.

¿Qué es lo que pretendemos desde el Gobierno de Cantabria? Pues ayudarles, lo mismo que estamos ayudando a otros municipios a ayudar al ayuntamiento de Santander.

Cuando llegué al Gobierno, la anterior consejera me dijo desiste de esto desiste, que esto lo veo yo muy complicado, de hecho, me dijo devuelve los millones de euros de los fondos europeos, que no los vas a poder invertir, pero, bueno, el Partido Popular en el Gobierno, pues intenta convertir las cosas, que son difíciles, más o menos factibles, en estos 2 años de Gobierno porque tenemos intención de hacer 250 viviendas en la parcela El Campón sí Sr. Hernando, tenemos un absoluto convencimiento de que lo vamos a sacar adelante.

Nos hemos reunido en multitud de ocasiones los técnicos de la consejería, de la Dirección General de Vivienda, con los técnicos del ayuntamiento, se presentó ese documento, como usted bien ha dicho, y los servicios técnicos municipales nos han trasladado un informe de 22 páginas, no más de 30, 22 páginas sobre el documento presentado antes administración para la modificación puntual del área específica, 114, punto 2 del plan general de ordenación urbana de Santander.

Este documento de modificación puntual es la continuación del, iniciado por ustedes con el anterior Gobierno, con el mismo fin que se pretende ahora, que es que se puedan construir esas 250 viviendas.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando con los servicios técnicos municipales, porque, bueno

+++ bueno, le podría si tiene muchísimo interés yo le puedo hacer llegar el informe, no hay ningún problema o los anteriores que había.

Pretendemos hacerlo, queremos hacerlo y no somos de los que demos muchos pasos atrás, entonces vamos a hacer esas, vamos a hacerlas de Cazoña y vamos a hacer las de la Calle Alta, nos hemos comprometido con los Santanderinos a ello y lo vamos a llevar a cabo, con sus complicaciones, sí, pero nosotros no devolvemos los fondos europeos porque somos incapaces de gestionarlos.

El Gobierno de Cantabria presentó su primera propuesta de modificación puntual, como usted ha dicho el 21 diciembre del 22, dicha propuesta se tramitó y fue objeto de 2 informes por parte de los servicios municipales de urbanismo, con fecha 2 de febrero del 23 y 20 de abril del 23. Con el cambio de Gobierno en el 23, la dirección general de vivienda y arquitectura no abandonó la intención de desarrollar viviendas de protección en dicha parcela, y retomamos las conversaciones con el ayuntamiento y con los servicios técnicos.

Han planteado 25 puntos en los que quieren que se hagan correcciones, 14 de ellos son de carácter descriptivo, es decir, definen la modificación planteada que se ha presentado o bien presentan propuestas para incluir en el documento, algunas de las cuales ya se están estudiando y otras están descartando por cuestiones de gestión y rapidez en la resolución del expediente. En otros 7 puntos se refiere a cuestiones de carácter normativo que se están corrigiendo por parte del equipo redactor y los servicios de la dirección general.



Después de todo esto, y a día de hoy, se está redactando un documento con el objetivo de llevar a la aprobación definitiva del mismo y, por tanto, a la futura construcción de 250 viviendas, 200 con protección pública en la parcela del Gobierno de Cantabria del área específica, 114.2 del plan general de Santander.

Además, esas 24 viviendas que también estamos tramitando otra modificación puntual en Cazoña, una parcela que fíjese usted estaba en posesión del Gobierno de Cantabria desde junio del 95 y dormía el sueño de los justos y ahora se va a convertir en viviendas, y esas viviendas, junto a la consejería de Obras Públicas en la Calle Alta.

Le vuelvo a decir, y termino como empecé, Sr. Hernando, no intente buscar ningún problema donde no lo hay. Lógicamente los expedientes tienen las complicaciones que tienen y trabajamos codo con codo por el ayuntamiento, con el Ayuntamiento de Santander, porque entendemos que es la mejor forma de beneficiar a todos los santanderinos.

Vamos a construir viviendas de protección oficial en Santander, como lo vamos a hacer en otros muchos municipios de Cantabria, y sin duda se resolverán las cuestiones que los técnicos se han manifestado en este informe y tramitaremos para su aprobación definitiva, esa modificación puntual lo mismo que estamos haciendo con la de Cazoña.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Sr. Hernando para la réplica.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señor consejero, más que codo con codo con el Ayuntamiento de Santander están a codazos, entonces espero que los 2 años que han tardado en poder responder a ese documento no sean 2 años más que tengan que tardar los santanderinos.

Y les recuerdo que la mayor promoción pública que se ha hecho de viviendas en Santander la ha hecho GESVICAN y son los pisos del Corte Inglés.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

No habiendo más asuntos que tratar y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos)